

ACTA SESION ORDINARIA-0031-2024

Acta número cero, cero, treinta y uno del año dos mil veinticuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal en modalidad presencial en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Isidro, luego de comprobado el quórum por parte del presidente en ejercicio da inicio la sesión a las diecinueve horas del dos de setiembre del año dos mil veinticuatro. Contando con la siguiente asistencia: Regidores Propietarios: Angélica Salas Morales (presidenta), Sergio Ortíz Pérez (vicepresidente), Christine Mendoza Morales, Francisco Madrigal Madrigal, y Leidy Arguedas Fonseca, Regidores Suplentes: Yanela Zúñiga Araya, Josseph Paniagua Campos, Tannia Cruz Masis, José David Mena Zúñiga y Ana Melissa Vindas Orozco, Síndicos Propietarios: Nathalia Bolaños Argüello, Minor Orozco Valerio, Esteban Vargas Salazar y Carlos González Rubí, Síndicos Suplentes: Aminta Conde Hernández, Marco Fonseca Cordero, Karol Mora Arias y Mindy Fonseca Rubí. -----

Personal Administrativo: Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal. -----
Secretaria a.i. Concejo Municipal: Dilana Fonseca Rodríguez -----

Se conoce el orden del día de la Sesión Ordinaria 0031-2024 del 02 de setiembre de 2024--ORDEN DEL DÍA- -----

- ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- ARTÍCULO II. Juramentaciones. -----
- ARTÍCULO III. Lectura y aprobación de Actas anteriores -----
- ARTÍCULO IV. Lectura de correspondencia -----
- ARTICULO V. Mociones de Alcaldía Municipal -----
- ARTICULO VI. Mociones de la presidencia-----
- ARTICULO VII. Dictámenes de comisiones -----
- ARTÍCULO VIII. Mociones de Regidores y Síndicos-----
- ARTÍCULO IX. Clausura-----

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día.-----

Se conoce el orden del día de la Sesión Ordinaria N°0031-2024 del 02 de setiembre de 2024. -----

ACUERDO 0893-2024. La señora presidenta Angélica Salas Morales somete a votación:
Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N N°0031-2024 del 02 de setiembre de 2024. Siendo

1 avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez, Angélica
2 Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara. **ACUERDO**
3 **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 La señora presidenta Angélica Salas Morales, solicita alterar el orden del día para atender a los
5 vecinos de Santa Elena con relación al punto 19 de la correspondencia. -----

6 **ACUERDO 0894-2024.** La señora presidenta Angélica Salas Morales somete a votación: Aprobar
7 la alteración del orden del día solicita alterar el orden del día para atender a los vecinos de Santa
8 Elena con relación al punto 19 de la correspondencia. Siendo avalado por cinco Regidores
9 Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez, Angélica Salas Morales, Francisco
10 Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara. **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

12 La representante de los vecinos de Santa Elena, indica que están teniendo problemas a nivel de
13 pueblo, y que es una situación que viene de hace años atrás, es referente a una casa tipo Rancho, y
14 que los habitantes de dicho lugar ya fallecieron y supuestamente la Municipalidad había tomado un
15 acuerdo de que cuando ellos murieran, ya el lugar se iba a botar ya que se están dando en un lote
16 Municipal, y ahora la problemática es que las personas que cuidaron a los señores, están causando
17 problemas de violencia, y hace unos días llegaron otras personas a tirar balas a esa casa y por ello
18 solicita conocer cómo puede ayudar la Municipalidad en intervenir el lugar porque las personas
19 transitan por este lugar y puede causar daños a personas inocentes, además hay una persona que
20 indica que él es dueño lugar, pero no hay ningún documento que indique, y por eso piden que se
21 bote o al menos se clause el lugar para que no viva nadie ahí, y el pasado jueves se presentó la
22 Fuerza Pública en conjunto con la Municipalidad y que también quieren conocer el informe que
23 obtuvieron.-----

24 La señora Rita, representante Legal menciona que hace un tiempo atrás se presentó a realizar un
25 proceso judicial y por casualidades del destino hay una resolución judicial que indica que “*Una vez*
26 *que el señor falleciera, la Municipalidad iba a quitar el Ranchito.*” Y ya murió hace tiempo y la
27 Municipalidad no ha hecho nada, y también es importante saber que esa parte tiene derecho de vía
28 por ser de la Municipalidad, sin embargo, si la Municipalidad no hace nada por la comunidad debe
29 acudir a la Sala Constitucional. -----

1 El señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, menciona que efectivamente conocían la
2 situación y que se le estaba dando seguimiento en la Comisión Regular, ya que observando este lote,
3 y que en momento se pensó y por eso no se puede dar un Benedicto final sobre eso que era derecho
4 vía, y luego revisando con la actualización del Plan Regulador, ya que el señor Ronald no recuerda
5 si tenía derecho de vía, sin embargo se está revisando pero a raíz de la situación dada, se ha brindado
6 seguimiento con la Policía Municipal y referente al día jueves se presentó la Fuerza Pública y Policía
7 Municipal, donde se indica en el informe que este lugar se alquila a un bajo constó, pero se solicitó
8 al área rectora de Salud de San Isidro- San Pablo para realizar una visita para el día de mañana 03
9 de setiembre en compañía la Fuerza Pública, también se generó un informe por parte de Trabajo
10 Social referente a lo que se gestionó ya que habían antecedentes del lugar, además que el lugar
11 estaba reportado como un lugar para guardar herramientas y no es así y la idea es que este lugar
12 quedo libre, pero hay que esperar el criterio técnico por parte del abogado Municipal. -----

13 La representante de los vecinos de Santa Elena, solicita una pronta solución para ya que han sido
14 amenazados de muerte y que además la familia que vive en ese lugar ha tenido intervenciones hasta
15 por parte del PANI.-----

16 El señor Sergio Ortíz Pérez, vicepresidente felicita por la reacción de la comunidad y de paso hace
17 un llamado a las comunidades para que lleven cursos para que sepan actuar ante cualquier situación
18 que se presente y puedan actuar de forma correcta por la seguridad de la comunidad. -----

19 La señora presidenta Angélica Salas Morales, solicita alterar el orden del día para brindar un espacio
20 a la señora Liliam Campos y al señor William Vengas. -----

21 **ACUERDO 0895-2024.** La señora presidenta Angélica Salas Morales somete a votación: Aprobar
22 la alteración del orden del día solicita alterar el orden del día para para brindar un espacio a la señora
23 Liliam Campos y al señor William Vengas. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios,
24 Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez, Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal
25 Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara. **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27 La señora Liliam Campos, vecina del Cantón, menciona que viene en compañía del señor William
28 Venegas, quien va a contar la historia de lo que acontecido. -----

29 El señor William Venegas, menciona que muchas personas han pedido que sean la voz cantante
30 ante el Concejo Municipal, ya que Lalito cumple en el próximo mes el tiempo asignado para estar

1 en el nicho Municipal, y como han trabajado en la historia del isidreño, la familia y los vecinos que
2 llevaran el dato a la Municipalidad para tomar alguna acción para no sacar a Lalito de donde esta y
3 es responsable por parte de la Municipalidad que él no pase a ser uno más, ya que parte de la historia
4 es que se vio a Lalito siempre estuvo en funerales, y lo dejan al seno del Concejo para que se tome
5 la mejor decisión. -----.

6 La señora Liliam Campos, menciona que para nadie es un secreto que Lalo lo que representa para
7 el pueblo, y la Familia está muy triste porque no quieren que Lalito lo saquen para meterlo en la
8 fosa común, ya que la fosa común es un lugar que no tiene respeto a la vida y la muerte, que parece
9 un caja de alcantarilla donde ni siquiera hay una cruz, y que parece un lugar para echar basura y que
10 Lalito no merece estar ahí y espere que el 30 de octubre no lo saquen y lo pongan el fosa común,
11 además que este lugar deberían de hacerle algo diferente y la familia está muy aterrada por no
12 encontrar el nombre de Lalito.-----

13 El señor William Venegas, indica que hacerle un homenaje a alguien por aportar algo importante y
14 que sería importante darle lo que no tuvo tampoco en vida, y que además sería importante trabajar
15 con los jóvenes con la historia de San Isidro, como segundo punto propone reforzar la seguridad ya
16 que cada día se ve más el aumento de violencia y es hora de ayudar a la juventud, ya que en
17 Administraciones pasadas se presentó a la Municipalidad para prevenir y le dijeron que no, y esto
18 se está trabajando en muchas partes del país, además la importancia de inculcar en los jóvenes la
19 Ley Juvenil Penal. Que en calle Chaves bajan vehículos muy rápidos y tomados, y en años anteriores
20 han pedido realizar un reductor y le dijeron que no era necesario y si es muy necesario más por la
21 entrada del colegio y pide que ojalá se tome como una tarea de prevención en las Escuelas y
22 Colegios. -----

23 La señora Mindy Fonseca Rubí, Síndica Suplente propone realizar una pared en la entrada del
24 cementerio con fotos de las personas que han fallecido y han marcado huella en el Cantón. ---

25 La señora Christine Mendoza Morales, Regidora Propietaria invita al señor William Venegas a
26 formar parte de la Comisión Municipal de Seguridad y así colabore con el tema de la Ley Penal
27 Juvenil. -----

28 La señora presidenta Angélica Salas Morales, solicita alterar el orden del día para brindar un espacio
29 al señor Rudy Villalobos.-----

1 **ACUERDO 0896-2024.** La señora presidenta Angélica Salas Morales somete a votación: Aprobar
2 la alteración del orden del día solicita alterar el orden del día para solicita alterar el orden del día
3 para brindar un espacio al señor Rudy Villalobos. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios,
4 Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez, Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal
5 Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara. **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 El señor Rudy Villalobos, indica que es miembro de ADECURICITE y menciona que han tratado
8 reunirse con el Concejo de San Isidro para trabajar en algunas tareas que están pendientes por el
9 Cantón, así como ha tratado de hablar con el señor Alcalde, para tratar reunirse con la encargada de
10 DINADECO así como tratar otros temas importantes, ya que trabajan para la comunidad y colaborar
11 con la Municipalidad y están a la espera de que los dineros salgan para que se dé con el Salón
12 Comunal ya que todas las comunidades tiene y que desde hace 20 años se ha pedido y han dicho
13 que no y que se debería aprovechar la oportunidad de DINADECO, y que se ha invitado en varias
14 ocasiones y no se han presentado, y los invita a que se acerquen para que conversen y luchan para
15 lograr, ya que es urgente no perder ese dinero y queda a la espera de agendar para resolver la
16 situación.-----

17 El señor Esteban Vargas Salazar, Síndico Propietario menciona que el pasado 06 de agosto recibió
18 un correo por parte de la presidenta de ADECURICITE para tener una reunión en conjunto con la
19 Alcaldía y en el Concejo de distrito se tomo un acuerdo para que el 18 de setiembre se tenga una
20 audiencia con ADECURICITE, ya que el correo que se recibió era de varias solicitudes.-----

21 El señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal indica que están a la espera de la fecha para
22 tratar los temas que están pendientes ya que por diferentes situaciones no se ha podido reunir pero
23 si se le ha dado seguimiento por medio de nota recibida y espera la audiencia para tratar los temas
24 y poder buscar soluciones y avanzar.-----

25 La señora presidenta Angélica Salas Morales, solicita alterar el orden del día para brindar un
26 espacio al señor Marvin Herrera.-----

27 **ACUERDO 0897-2024.** La señora presidenta Angélica Salas Morales somete a votación: Aprobar
28 la alteración del orden del día solicita alterar el orden del día para solicita alterar el orden del día
29 para brindar un espacio al señor Marvin Herrera. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios,
30 Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez, Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal

1 Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara. **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3 El señor Marvin Herrera, agradece y felicita a los nuevos miembros del Concejo Municipal, se
4 presenta ya que le llamó la atención no encontrar la delegación donde anteriormente se ubicada y
5 que seria importante que colaboren con la ubicación de la Delegación, a la vez solicita colaboración
6 con la Administración para que le colaboren con la entrada de la casa, ya que hicieron algunos
7 arreglos y quedo mal las entradas. -----

8 **ARTICULO II. Juramentaciones.** -----

9 La señora presidenta Angélica Salas Morales, procede a juramentar a las señoras Christine Mendoza
10 Morales, cédula 115380704 como Asesora Externa de las Comisiones Municipales de Hacienda y
11 Presupuesto y Asuntos Culturales y Aminta Conde Hernández, cédula 800550850 como Asesora
12 Externa de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.-----

13 Las personas mencionadas anteriormente, proceden a firmar en el Libro de Juramentaciones. -

14 **ARTÍCULO III. Lectura y aprobación de Actas anteriores**-----

15 Se conoce el Acta de la Sesión Ordinaria 0029-2024 de fecha de 26 de agosto de 2024. -----

16 **ACUERDO 0898-2024:** La señora presidenta Angélica Salas Morales somete a votación aprobar
17 el Acta de la Sesión Ordinaria 0029-2024 de fecha de 26 de agosto de 2024. Siendo avalado por
18 cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez, Angélica Salas
19 Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara. **ACUERDO POR**
20 **UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21 **ARTÍCULO IV. Lectura de correspondencia** -----

22 1. Oficio JALSIH-53-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, suscrito por los señores Ronald
23 Venegas Araya, presidente de la Junta Administrativa del Liceo de San Isidro de Heredia y
24 Teresita Sánchez Elizondo, Directora del Liceo de San Isidro de Heredia, mediante el cual
25 solicita brindar respuesta al oficio MSIH-CM-SCM-846-2024 de fecha 30 de julio de 2024 por
26 parte de la Alcaldía.-----

27 **ACUERDO 0899-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

28 **Considerando** -----

29 I. Se recibe Oficio JALSIH-53-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, suscrito por los señores Ronald
30 Venegas Araya, presidente de la Junta Administrativa del Liceo de San Isidro de Heredia y

1 Teresita Sánchez Elizondo, Directora del Liceo de San Isidro de Heredia, mediante el cual solicita
2 brindar respuesta al oficio MSIH-CM-SCM-846-2024 de fecha 30 de julio de 2024 por parte de
3 la Alcaldía. -----

4 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: -----**

5 1. Declarar de conocimiento Oficio JALSIH-53-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, suscrito por
6 los señores Ronald Venegas Araya, presidente de la Junta Administrativa del Liceo de San
7 Isidro de Heredia y Teresita Sánchez Elizondo, Directora del Liceo de San Isidro de Heredia.
8 -----

9 2. Trasladar el Oficio JALSIH-53-2024 al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal.

10 3. Notificar el presente acuerdo al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, al señor
11 Ronald Venegas Araya, presidente de la Junta Administrativa del Liceo de San Isidro de
12 Heredia y a la señora Teresita Sánchez Elizondo, Directora del Liceo de San Isidro de Heredia.

13 4. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----

14 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
15 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

16 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

17 2. Correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2024, suscrito por la señora Marjorie Zamora
18 Fallas, mediante el cual solicita ser excluida como Asesora Externa de la Comisión Municipal
19 de Asuntos Culturales, por temas laborales. -----

20 **ACUERDO 0900-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

21 **Considerando** -----

22 I. Se recibe correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2024, suscrito por la señora Marjorie
23 Zamora Fallas, mediante el cual solicita ser excluida como Asesora Externa de la Comisión
24 Municipal de Asuntos Culturales, por temas laborales. -----

25 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: -----**

26 1. Declarar de conocimiento correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2024, suscrito por la
27 señora Marjorie Zamora Fallas. -----

28 2. Trasladar el correo de solicitud de exclusión como asesora a la Comisión Municipal de Asuntos
29 Culturales. -----

1 3. Notificar el presente acuerdo a la señora Marjorie Zamora Fallas y a la Comisión Municipal de
2 Asuntos Municipales.-----

3 4. Declarar acuerdo por unanimidad.-----

4 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
5 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

6 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.**-----

7 3. Correo electrónico de fecha 26 de agosto de 2024, suscrito por la señora Fanny Arguedas
8 Waterhouse, mediante el cual adjunta nota de fecha 26 de agosto de 2024 solicitando un perlin
9 para colocar el rotulo de comunidad organizada.-----

10 **ACUERDO 0901-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

11 **Considerando**-----

12 I. Se recibe correo electrónico de fecha 26 de agosto de 2024, suscrito por la señora Fanny
13 Arguedas Waterhouse, mediante el cual adjunta nota de fecha 26 de agosto de 2024 solicitando
14 un perlin para colocar el rotulo de comunidad organizada.-----

15 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: ----**

16 1. Declarar de conocimiento el correo electrónico de fecha 26 de agosto de 2024, suscrito por la
17 señora Fanny Arguedas Waterhouse.-----

18 2. Trasladar el correo electrónico al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal. -----

19 3. Notificar el presente acuerdo al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal y a la señora
20 Fanny Arguedas Waterhouse.-----

21 4. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----

22 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
23 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

24 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.**-----

25 4. Oficio Ref 4912/2024 de fecha 21 de agosto de 2024, suscrito por la señora Ana Patricia Murillo
26 Delgado, secretaria del Concejo Municipal de Belén, mediante el cual solicitan la oposición al
27 proyecto de Ley Expediente No. 24251 denominado “Ley para el fortalecimiento para la
28 rectoría del Ministerio de Salud en la gestión y disposición de residuos sólidos.”-----

29 **ACUERDO 0902-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

30 **Considerando**-----

1 I. Que se recibe Oficio Ref 4912/2024 de fecha 21 de agosto de 2024, suscrito por la señora Ana
2 Patricia Murillo Delgado, secretaria del Concejo Municipal de Belén, mediante el cual solicitan
3 la oposición al proyecto de Ley Expediente No. 24251 denominado “Ley para el fortalecimiento
4 para la rectoría del Ministerio de Salud en la gestión y disposición de residuos sólidos.” -----

5 II. Que este concejo municipal, previamente se había pronunciado en contra del Proyecto de Ley
6 No 24.251 mediante acuerdo 0380-2024 de la sesión 0015-2024 del 01 de julio de 2024. -----

7 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: -----**

8 1. Declarar de conocimiento Oficio Ref 4912/2024 de fecha 21 de agosto de 2024, suscrito por la
9 señora Ana Patricia Murillo Delgado, secretaria del Concejo Municipal de Belén.-----

10 2. Notificar el presente acuerdo a la señora Ana Patricia Murillo Delgado, secretaria del Concejo
11 Municipal de Belén.-----

12 3. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión.-----

13 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
14 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

15 **ACUERDO POR UNANIMIDAD, -----**

16 5. Correo electrónico de fecha 23 de agosto de 2024, suscrito por la MSc. Vera Calvo Sánchez,
17 directora de la Escuela Jesús Argüello Villalobos, mediante el cual comunica que no se va a
18 realizar el desfile de bandas del 27 de setiembre por lo que no requerirán los permisos. -----

19 **ACUERDO 0903-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

20 **Considerando -----**

21 I. Se recibe correo electrónico de fecha 23 de agosto de 2024, suscrito por la MSc. Vera Calvo
22 Sánchez, directora de la Escuela Jesús Argüello Villalobos, mediante el cual comunica que no se
23 va a realizar el desfile de bandas del 27 de setiembre por lo que no requerirán los permisos. ---

24 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: -----**

25 1. Declarar de conocimiento el correo electrónico de fecha 23 de agosto de 2024, suscrito por la
26 MSc. Vera Calvo Sánchez, directora de la Escuela Jesús Argüello Villalobos. -----

27 2. Trasladar el correo a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales y al Concejo de Distrito de
28 San José.-----

29 3. Notificar el presente acuerdo a la MSc. Vera Calvo Sánchez, directora de la Escuela Jesús
30 Argüello Villalobos y a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales.-----

- 1 4. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión.-----
2 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
3 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.
4 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.**-----
- 5 6. Correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por la señora Aminta Conde
6 Hernández, mediante el cual solicita ser incluida como Asesora Externa de la Comisión
7 Municipal de Hacienda y Presupuesto.-----
- 8 **ACUERDO 0904-2024.** La señora presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: ----
9 **Considerando** -----
- 10 I. Se recibe correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por la señora Aminta Conde
11 Hernández, mediante el cual solicita ser incluida como Asesora Externa de la Comisión
12 Municipal de Hacienda y Presupuesto. -----
- 13 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda:** -----
- 14 1. Declarar de conocimiento el correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por la
15 señora Aminta Conde Hernández. -----
- 16 2. Trasladar el correo a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.-----
- 17 3. Notificar el presente acuerdo a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto y a la señora
18 Aminta Conde Hernández. -----
- 19 4. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado. -----
- 20 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
21 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.
22 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----
- 23 7. Oficio JDI-117-2024 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por la señora Rosibelle Montero
24 Herrera, secretaria Junta Directiva ESPH, mediante el cual realiza transcripción referente a
25 directriz que asumió la Junta Directiva en Sesión Ordinaria N°4331-C de fecha 26 de agosto de
26 2024, Artículo III/III-1, debido a la reciente información sobre el estudio tarifario del servicio
27 de agua potable a partir del año 2025.-----
- 28 **ACUERDO 0905-2024.** La señora presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: ----
29 **Considerando** -----

1 I. Se recibe oficio JDI-117-2024 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por la señora Rosibelle
2 Montero Herrera, secretaria Junta Directiva ESPH, mediante el cual realiza transcripción
3 referente a directriz que asumió la Junta Directiva en Sesión Ordinaria N°4331-C de fecha 26
4 de agosto de 2024, Artículo III/III-1, debido a la reciente información sobre el estudio tarifario
5 del servicio de agua potable a partir del año 2025.-----

6 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: -----**

- 7 1. Declarar de conocimiento el oficio JDI-117-2024 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por
8 la señora Rosibelle Montero Herrera, secretaria Junta Directiva ESPH.-----
- 9 2. Trasladar el oficio para su conocimiento y análisis a la todas las comisiones permanentes
10 municipales, a los concejos de distrito, a las asociaciones de desarrollo del cantón, centros
11 educativos y juntas de educación, Comité Pro Defensa de los Servicios Públicos y medios de
12 comunicación cantonales.-----
- 13 3. Trasladar el oficio al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal para que sea publicado
14 en la página de Facebook de la Municipalidad de San Isidro.-----
- 15 4. Notificar el presente acuerdo a la señora Rosibelle Montero Herrera, secretaria Junta Directiva
16 ESPH, a las comisiones permanentes municipales, a los concejos de distrito, a las asociaciones
17 de desarrollo del cantón, centros educativos y juntas de educación, Comité Pro Defensa de los
18 Servicios Públicos, medios de comunicación cantonales y al señor Eddie Ramírez Sánchez,
19 Alcalde Municipal.-----
- 20 5. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
21 Comisión.-----

22 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortiz Pérez,
23 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

24 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----**

25 8. Oficio CEJAV-238-2024 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por las señoras Adriana
26 Rodríguez Barquero, comité 130 aniversario CEJAV y MSc. Vera Calvo Sánchez, directora
27 Escuela Jesús Argüello Villalobos, mediante el cual indica que el desfile se realizará el día lunes
28 23 de septiembre alrededor de la plaza, por lo que solicitan el cierre de ambos carriles del sector
29 indicado.-----

30 **ACUERDO 0906-2024.** La señora presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: ----

1 **Considerando** -----

2 I. Se recibe oficio CEJAV-238-2024 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por las señoras
3 Adriana Rodríguez Barquero, comité 130 aniversario CEJAV y MSc. Vera Calvo Sánchez,
4 directora Escuela Jesús Argüello Villalobos, mediante el cual indica que el desfile se realizará
5 el lunes 23 de septiembre alrededor de la plaza, por lo que solicitan el cierre de ambos carriles
6 del sector indicado.-----

7 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda:** -----

- 8 1. Declarar de conocimiento el oficio CEJAV-238-2024 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito
9 por las señoras Adriana Rodríguez Barquero, comité 130 aniversario CEJAV y MSc. Vera
10 Calvo Sánchez, directora Escuela Jesús Argüello Villalobos. -----
- 11 2. Trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Culturales, al Concejo de Distrito de San José y
12 al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal. -----
- 13 3. Notificar el presente acuerdo a las señoras Adriana Rodríguez Barquero, del Comité 130
14 aniversario CEJAV, a la señora MSc. Vera Calvo Sánchez, directora Escuela Jesús Argüello
15 Villalobos, a la Comisión de Asuntos Culturales, al Concejo de Distrito de San José y al señor
16 Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal.-----
- 17 4. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
18 Comisión. -----

19 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
20 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

21 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

22 9. Correo electrónico fecha 28 de agosto de 2024, suscrito por el señor Gustavo Rubí Cortés,
23 mediante el cual solicita la aclaración del porque no se apoya los eventos culturales en el distrito
24 de San Francisco, además desea conocer, ¿Que aportes en temas culturales tiene previsto
25 ejecutar tanto el concejo de distrito de San Francisco como el concejo municipal de San Isidro
26 de Heredia por medio de este o bien de su comisión municipal de asuntos culturales para Tierra
27 Blanca en este año 2024? -----

28 **ACUERDO 0907-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

29 **Considerando** -----

1 I. Se recibe correo electrónico fecha 28 de agosto de 2024, suscrito por el señor Gustavo Rubí
2 Cortés, mediante el cual solicita la aclaración del porque no se apoya los eventos culturales en
3 el distrito de San Francisco, además desea conocer, ¿Que aportes en temas culturales tiene
4 previsto ejecutar tanto el concejo de distrito de San Francisco como el concejo municipal de
5 San Isidro de Heredia por medio de este o bien de su comisión municipal de asuntos culturales
6 para Tierra Blanca en este año 2024?.....

7 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: -----**

- 8 1. Declarar de conocimiento el correo electrónico fecha 28 de agosto de 2024, suscrito por el señor
9 Gustavo Rubí Cortés.
- 10 2. Trasladar el correo a la Comisión de Asuntos Culturales y al señor Eddie Ramírez Sánchez,
11 Alcalde Municipal para brindar la respuesta pertinente.
- 12 3. Notificar el presente acuerdo al señor Gustavo Rubí Cortés, a la Comisión de Asuntos
13 Culturales, al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal y al Concejo de distrito de San
14 Francisco de San Isidro de Heredia.
- 15 4. Declarar acuerdo por unanimidad.

16 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
17 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

18 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.**

19 10. Oficio MA-SCM-1709-2024 de fecha 29 de agosto de 2024, suscrito por la señora María del
20 Pilar Muñoz Alvarado, coordinadora Subproceso Secretaria del Concejo Municipal de Alajuela,
21 mediante el cual solicitan el apoyo de la lucha popular que realizando el sector educativo, así
22 como facilitar el uso de espacios públicos referente a la defensa del presupuesto asignado al
23 sector Educación para el año 2025.....

24 **ACUERDO 0908-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación:

25 **Considerando**

- 26 I. Que se recibe oficio MA-SCM-1709-2024 de fecha 29 de agosto de 2024, suscrito por la señora
27 María del Pilar Muñoz Alvarado, coordinadora Subproceso Secretaria del Concejo Municipal
28 de Alajuela, mediante el cual solicitan el apoyo a la lucha popular que realizando el sector
29 educativo, así como facilitar el uso de espacios públicos referente a la defensa del presupuesto
30 asignado al sector Educación para el año 2025.

1 II. Que este concejo municipal se ha pronunciado en contra de los recortes de la educación pública
2 y sobre la deficiente gestión de la Ministra de Educación por medio del acuerdo 0779-2024 de
3 las Sesión Ordinaria 0027-2024 del 19 de agosto 2024.-----

4 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda:-----**

5 1. Declarar de conocimiento el oficio MA-SCM-1709-2024 de fecha 29 de agosto de 2024,
6 suscrito por la señora María del Pilar Muñoz Alvarado, coordinadora Subproceso Secretaria del
7 Concejo Municipal de Alajuela. -----

8 2. Notificar el presente acuerdo a la señora María del Pilar Muñoz Alvarado, coordinadora
9 Subproceso Secretaria del Concejo Municipal de Alajuela. -----

10 3. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----

11 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
12 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

13 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.**-----

14 11. Oficio GER-559-2024 de fecha 28 de agosto de 2024, suscrito por el Ing. Allan Benavides
15 Vilchez, Gerente General de la ESPH, mediante el cual se explica la solicitud del ajuste tarifario
16 del servicio de agua potable. -----

17 **ACUERDO 0909-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

18 **Considerando** -----

19 I. Se recibe oficio GER-559-2024 de fecha 28 de agosto de 2024, suscrito por el Ing. Allan
20 Benavides Vilchez, Gerente General de la ESPH, mediante el cual se explica la solicitud del
21 ajuste tarifario del servicio de agua potable. -----

22 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: -----**

23 1. Declarar de conocimiento el oficio GER-559-2024 de fecha 28 de agosto de 2024, suscrito por
24 el Ing. Allan Benavides Vilchez, Gerente General de la ESPH, mediante el cual se menciona la
25 solicitud del ajuste tarifario del servicio de agua potable.-----

26 2. Trasladar el oficio para su conocimiento y análisis a la todas las comisiones permanentes
27 municipales, a los concejos de distrito, a las asociaciones de desarrollo del cantón, centros
28 educativos y juntas de educación, Comité Pro-Defensa de los Servicios Públicos y medios de
29 comunicación cantonales.-----

- 1 3. Trasladar el oficio al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal para que sea publicado
2 en la página de Facebook de la Municipalidad de San Isidro. -----
- 3 4. Notificar el presente acuerdo a la señora Rosibelle Montero Herrera, secretaria Junta Directiva
4 ESPH, a las comisiones permanentes municipales, a los concejos de distrito, a las asociaciones
5 de desarrollo del cantón, centros educativos y juntas de educación, Comité Pro-Defensa de los
6 Servicios Públicos, medios de comunicación cantonales y al señor Eddie Ramírez Sánchez,
7 Alcalde Municipal.-----
- 8 5. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.-----
9 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortiz Pérez,
10 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.
11 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 12 12. Oficio MSIH-CM-AI-68-2024 de fecha 29 de agosto de 2024, suscrito por la señora Sheirys
13 Villalobos Campos, Auditora Municipal, mediante el cual solicita permiso para asistir a cita
14 médica el miércoles 11 de setiembre de 2024 a las 11:00 a.m.-----
- 15 **ACUERDO 0910-2024.** La señora presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: ----
- 16 **Considerando** -----
- 17 I. Que se recibe oficio MSIH-CM-AI-68-2024 de fecha 29 de agosto de 2024, suscrito por la
18 señora Sheirys Villalobos Campos, Auditora Municipal, mediante el cual solicita permiso para
19 asistir a cita médica el miércoles 11 de setiembre de 2024 a las 11:00 a.m.-----
- 20 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda:** ----
- 21 1. Declarar de conocimiento oficio MSIH-CM-AI-68-2024 de fecha 29 de agosto de 2024,
22 suscrito por la señora Sheirys Villalobos Campos, Auditora Municipal. -----
- 23 2. Aprobar el permiso médico solicitado por la señora Sheirys Villalobos Campos, Auditora
24 Municipal.-----
- 25 3. Solicitar a la señora Sheirys Villalobos Campos, Auditora Municipal, presentar el respectivo
26 comprobante al departamento de Recursos Humanos.-----
- 27 4. Notificar el presente acuerdo a la señora Sheirys Villalobos Campos, Auditora Municipal.
- 28 5. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
29 Comisión. -----

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
2 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

3 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

4 1. Oficios AI-AD-9-2020 y MSIH-CM-AI-89-2020, suscrito por la señora Sheirys Villalobos
5 Campos, Auditora Municipal, mediante el cual adjunta dicha información para la mesa de
6 trabajo a realizarse con el Comité de Deportes de San Isidro de Heredia.-----

7 **ACUERDO 0911-2024.** La señora presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: ----

8 **Considerando** -----

9 I. Que se reciben oficios AI-AD-9-2020 y MSIH-CM-AI-89-2020, de parte de la señora Sheirys
10 Villalobos Campos, Auditora Municipal, para que dicha información sea conocida en la mesa de
11 trabajo a realizarse con el Comité de Deportes de San Isidro de Heredia.-----

12 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda:** ----

13 1. Declarar de conocimiento oficios AI-AD-9-2020 y MSIH-CM-AI-89-2020, remitidos por la
14 señora Sheirys Villalobos Campos, Auditora Municipal.-----

15 2. Solicitar a la señora, Dilana Fonseca Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal, que incluya
16 los oficios aportados en la mesa de trabajo del Comité de Deportes de San Isidro de Heredia.

17 3. Notificar el presente acuerdo a la señora Sheirys Villalobos Campos, Auditora Municipal. ---

18 4. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
19 Comisión. -----

20 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
21 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

22 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

23 14. Nota de fecha 28 de agosto de 2024, suscrito por los señores Antonio Jesús Madrigal Castro,
24 Jose Johnny Muñoz Vázquez, profesores de la Escuela Municipal de Música de San Isidro de
25 Heredia y Kermith Ceciliano Moreira, notario público, mediante el cual denuncian algunas
26 situaciones dados en dicha institución. -----

27 **ACUERDO 0912-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

28 **Considerando** -----

29 I. Que se reciben nota de fecha 28 de agosto de 2024, suscrito por los señores Antonio Jesús
30 Madrigal Castro, Jose Johnny Muñoz Vasquez, profesores de la Escuela Municipal de Música de

1 San Isidro de Heredia y Kermith Ceciliano Moreira, notario público, mediante el cual denuncian
2 algunas situaciones dados en dicha institución. -----

3 II. Que este Concejo Municipal es respetuoso del debido proceso y a la presunción de inocencia
4 como garantía esencial para proteger los derechos de los acusados y evitar condenas injustas. -

5 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: -----**

6 1. Declarar de conocimiento nota de fecha 28 de agosto de 2024, suscrito por los señores Antonio
7 Jesús Madrigal Castro, Jose Johnny Muñoz Vásquez, profesores de la Escuela Municipal de
8 Música de San Isidro de Heredia y Kermith Ceciliano Moreira, notario público, mediante el
9 cual denuncian algunas situaciones dados en dicha institución -----

10 2. Trasladar a la Administración para que proceda con lo que corresponde. -----

11 3. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----

12 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortiz Pérez,
13 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

14 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

15 15. Oficio VEXVT-IFCMDL-041-2024 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por Licda.
16 Graciela Romero Martínez, coordinadora Región Central del instituto de Formación y
17 Capacitación Municipal y Desarrollo Local, UNED, mediante el cual hace invitación en la
18 actividad regional denominada “Repensando los municipios: 15 años de camino conjunto.” El
19 cual se llevará a cabo en la sede de la UNED en Alajuela el jueves 26 de setiembre del 2024,
20 de 9:00a.m. a 12:30 p.m. -----

21 **ACUERDO 0913-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

22 **Considerando** -----

23 I. Que se recibe oficio VEXVT-IFCMDL-041-2024 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por
24 Licda. Graciela Romero Martínez, coordinadora Región Central del instituto de Formación y
25 Capacitación Municipal y Desarrollo Local, UNED, mediante el cual hace invitación en la
26 actividad regional denominada “Repensando los municipios: 15 años de camino conjunto.” El
27 cual se llevará a cabo en la sede de la UNED en Alajuela el jueves 26 de setiembre del 2024,
28 de 9:00a.m. a 12:30 p.m. -----

29 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: -----**

- 1 1. Declarar de conocimiento el oficio VEXVT-IFCMDL-041-2024 de fecha 27 de agosto de 2024,
2 suscrito por Licda. Graciela Romero Martínez, coordinadora Región Central del instituto de
3 Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, UNED. -----
- 4 2. Trasladar a los miembros del Concejo Municipal para conocimiento de los interesados. -----
- 5 3. Notificar el presente acuerdo a la Licda. Graciela Romero Martínez, coordinadora Región Central
6 del instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, UNED y a los miembros
7 del Concejo Municipal. -----
- 8 4. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----
9 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortiz Pérez,
10 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.
11 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----
- 12 16. Oficio MSIH-CM-AI-69-2024 de fecha 29 de agosto de 2024, suscrito por la señora Sheirys
13 Villalobos Campos, Auditora Municipal, mediante el cual da respuesta al acuerdo No. 0759-
14 2024 referente a la solicitud de estado de situación de acceso a documentos y archivos en
15 equipos de cómputo del comité de deportes de manera fundamentada. -----
- 16 **ACUERDO 0914-2024.** La señora presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: ---
17 **Considerando** -----
- 18 I. Que se recibe Oficio MSIH-CM-AI-69-2024 de fecha 29 de agosto de 2024, suscrito por la señora
19 Sheirys Villalobos Campos, Auditora Municipal, mediante el cual da respuesta al acuerdo No.
20 0759-2024 referente a la solicitud de estado de situación de acceso a documentos y archivos en
21 equipos de cómputo del comité de deportes de manera fundamentada.-----
- 22 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: ----**
- 23 1. Declarar de conocimiento el oficio MSIH-CM-AI-69-2024 de fecha 29 de agosto de 2024,
24 suscrito por la señora Sheirys Villalobos Campos, Auditora Municipal. -----
- 25 2. Solicitar al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, que remita a este Concejo
26 Municipal, un informe con las razones por las cuales la Auditoría Municipal indica que no ha
27 tenido acceso a toda la información que cita en el oficio MSIH-CM-AI-69-2024 de fecha 29 de
28 agosto de 2024. -----
- 29 3. Notificar el presente acuerdo a la Sheirys Villalobos Campos, Auditora Municipal y al señor
30 Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal. -----

- 1 4. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
2 Comisión. -----
- 3 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
4 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.
5 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----
- 6 17. Correo electrónico de fecha 29 de agosto de 2024, suscrito por el señor José Pablo Rodríguez
7 Alfaro, departamento de gestión de servicios técnicos y financiamiento del IFAM, mediante el
8 cual externa invitación a los miembros del Concejo Municipal al **I Simposio Urbano:
9 Revitalización Urbana**”, a realizarse el día **5 de septiembre de 2024**, tanto de forma
10 **presencial** en el Centro de Transformación Tecnológica del TEC, en Zapote, San José, en horario
11 de 07:30 a. m. a 11:30 a. m., como de manera **virtual**, por medio de la plataforma ZOOM, en
12 horario de 08:00 a. m. a 11:30 a.m.-----
- 13 **ACUERDO 0915-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----
14 **Considerando** -----
- 15 I. Que se recibe fecha 29 de agosto de 2024, suscrito por el señor José Pablo Rodríguez Alfaro,
16 departamento de gestión de servicios técnicos y financiamiento del IFAM, mediante el cual
17 externa invitación a los miembros del Concejo Municipal al **I Simposio Urbano:
18 Revitalización Urbana**”, a realizarse el día **5 de septiembre de 2024**, tanto de forma
19 **presencial** en el Centro de Transformación Tecnológica del TEC, en Zapote, San José, en
20 horario de 07:30 a. m. a 11:30 a. m., como de manera **virtual**, por medio de la plataforma
21 ZOOM, en horario de 08:00 a. m. a 11:30 a.m.-----
- 22 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: -----**
- 23 1. Declarar de conocimiento el correo electrónico de cita. -----
- 24 2. Trasladar a los miembros del Concejos Municipal para que los que están interesado en
25 participan puedan inscribirse. -----
- 26 3. Notificar al señor José Pablo Rodríguez Alfaro, departamento de gestión de servicios técnicos
27 y financiamiento del IFAM y a los miembros del Concejo Municipal. -----
- 28 4. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
2 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

3 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

4 18. Oficio Ref.4922/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, suscito por la señora Ana Patricia Murillo
5 Delgado, secretaria del Concejo Municipal de Belén, mediante el cual solicita el apoyo del
6 proyecto de Ley de otorgar un día conmemorativo a nuestra heroína nacional Pancha Carrasco.

7 **ACUERDO 0916-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

8 **Considerando** -----

9 I. Que se recibe oficio Ref.4922/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, suscito por la señora Ana
10 Patricia Murillo Delgado, secretaria del Concejo Municipal de Belén, mediante el cual solicita el
11 apoyo del proyecto de Ley de otorgar un día conmemorativo a nuestra heroína nacional Pancha
12 Carrasco.-----

13 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda:** -----

14 1. Declarar de conocimiento el oficio Ref.4922/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, suscito por la
15 señora Ana Patricia Murillo Delgado, secretaria del Concejo Municipal de Belén. -----

16 2. Solicitar a la señora Dilana Fonseca Rodríguez, Secretaria a.i. del Concejo Municipal, verificar
17 si el proyecto de ley No 24.252 ha llegado a consulta de este concejo, de lo contrario solicitar el
18 texto a la Asamblea Legislativa para conócelo y dar un criterio fundamentado, ya que no se
19 adjunta al oficio.-----

20 3. Notificar el presente acuerdo a la señora Dilana Fonseca Rodríguez, Secretaria a.i. del Concejo
21 Municipal y la señora Ana Patricia Murillo Delgado, secretaria del Concejo Municipal de Belén.

22 4. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----

23 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
24 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

25 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

26 19. Oficio CPDPSIH-GR-03-2024 de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito la señora Gina Rubí
27 Cordero, comité Pro-defensa de los Servicios Públicos de San Isidro de Heredia, mediante el
28 cual solicita una intervención urgente en el sector de Santa Elena, exactamente 200mts Este de
29 la Plaza de deportes, ya que hay personas que se han adueñado de una propiedad municipal y

1 hay supuestas sospechas de ventas de drogar, peleas pandilleras entre otras situaciones que
2 poner en riesgo la comunidad.-----

3 **ACUERDO 0917-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

4 **Considerando** -----

5 I. Que se recibe oficio CPDPSIHH-GR-03-2024 de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito la señora
6 Gina Rubí Cordero, Comité Pro Defensa de los Servicios Públicos de San Isidro de Heredia,
7 mediante el cual solicita una intervención urgente en el sector de Santa Elena, exactamente
8 200mts Este de la Plaza de deportes, ya que hay personas que se han adueñado de una propiedad
9 municipal y hay supuestas sospechas de ventas de drogar, peleas pandilleras entre otras
10 situaciones que poner en riesgo la comunidad. -----

11 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: -----**

12 1. Declarar de conocimiento el oficio CPDPSIHH-GR-03-2024 de fecha 30 de agosto de 2024,
13 suscrito la señora Gina Rubí Cordero, Comité Pro Defensa de los Servicios Públicos de San
14 Isidro de Heredia. -----

15 2. Trasladar el oficio al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, para que por medio de
16 los departamentos municipales se analice la situación y se brinde el apoyo a la situación
17 planteada en el oficio. -----

18 3. Notificar el presente acuerdo a la señora Gina Rubí Cordero, Comité Pro Defensa de los
19 Servicios Públicos de San Isidro de Heredia y al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde
20 Municipal. -----

21 4. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----

22 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
23 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

24 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

25 20. Correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito por el señor Christopher Lopez
26 Suarez, director de la Banda Son Latino de Moravia, mediante el cual indica que están con la
27 disposición para ser parte de los desfiles del 15 de setiembre. -----

28 **ACUERDO 0918-2024.** La señora presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: ----

29 **Considerando** -----

1 I. Que se recibe correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito por el señor
2 Christopher Lopez Suarez, director de la Banda Son Latino de Moravia, mediante el cual indica
3 que están con la disposición para ser parte de los desfiles del 15 de setiembre. -----

4 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: -----**

- 5 1. Declarar de conocimiento el correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito por el
6 señor Christopher Lopez Suarez, director de la Banda Son Latino de Moravia. -----
- 7 2. Trasladar el oficio a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales. -----
- 8 3. Notificar el presente acuerdo al señor Christopher Lopez Suarez, director de la Banda Son
9 Latino de Moravia y a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales.-----
- 10 4. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado. -----

11 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
12 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

13 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

14 21. Nota de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito por el señor Randall Alfaro Lobo, mediante el
15 cual indica ponerse en disposición al honorable Concejo Municipal para representar los
16 intereses del Cantón de San Isidro de Heredia ante la ESPH. -----

17 **ACUERDO 0919-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

18 **Considerando -----**

19 I. Que se recibe nota de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito por el señor Randall Alfaro Lobo,
20 mediante el cual indica ponerse en disposición al honorable Concejo Municipal para representar
21 los intereses del Cantón de San Isidro de Heredia ante la ESPH. -----

22 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: -----**

- 23 1. Declarar de conocimiento la nota de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito por el señor Randall
24 Alfaro Lobo. -----
- 25 2. Agradecer al señor Randall Alfaro Lobo, representante de las Municipalidades de San Rafael y
26 San Isidro ante la Junta Directiva de la ESPH. -----
- 27 3. Indicar al señor Randall Alfaro Lobo que cuando guste puede solicitar un espacio ante este
28 concejo para presentarse personalmente y brindar un informe de los primeros meses de gestión
29 ante la Junta Directiva de la ESPH.-----

1 4. Notificar el presente acuerdo al señor Randall Alfaro Lobo, representante de las
2 Municipalidades de San Rafael y San Isidro ante la Junta Directiva de la ESPH.-----

3 5. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----

4 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
5 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

6 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

7 20. Oficio MSIH-AM-156-2024 de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito por el señor Eddie
8 Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, mediante el cual procede a remitir el presupuesto para
9 el ejercicio económico 2025. -----

10 **ACUERDO 0920-2024.** La señora presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: ----

11 **Considerando** -----

12 I. Que se recibe oficio MSIH-AM-156-2024 de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito por el señor
13 Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, mediante el cual procede a remitir el presupuesto
14 para el ejercicio económico 2025. -----

15 II. Que en cumplimiento al artículo 104 del Código municipal, la Administración Municipal,
16 traslada ante el Concejo Municipal para su debida aprobación, el Proyecto de Presupuesto
17 Ordinario para el ejercicio económico del período 2025 junto a los siguientes anexos:-----

18 a. Sección de Ingresos -----

19 b. Sección de Egresos (General y detallada) -----

20 c. Detalle de origen y aplicación de recursos.-----

21 d. Clasificador económico.-----

22 e. Clasificador funcional -----

23 f. Justificación de Ingresos y Egresos-----

24 g. Información complementaria. -----

25 h. Plan Anual Operativo 2025 (MSIH-AM-PLM-013-2024)-----

26 i. Información Plurianual -----

27 III. Que, para el debido trámite ante la Contraloría General de la República, se solicita al Concejo
28 Municipal:-----

29 a. Acuerdos Plazas incorporadas-----

30 b. Acuerdo Reajuste Salarial-----

- 1 c. Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto del Presupuesto Inicial 2025-----
- 2 d. Acuerdo del Concejo de Aprobación Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto
- 3 e. Acuerdo de Aprobación Presupuesto inicial 2025, Plan Anual Operativo e información
- 4 plurianual. -----
- 5 f. Acuerdo de Aprobación de Acta -----
- 6 g. Acta correspondiente -----
- 7 h. Certificación de folios del acta -----

8 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda:**

- 9 1. Declarar de conocimiento oficio MSIH-AM-156-2024 de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito
- 10 por el señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, mediante el cual procede a remitir el
- 11 presupuesto para el ejercicio económico 2025. -----
- 12 2. Trasladar el oficio MSIH-AM-156-2024 de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito por el señor
- 13 Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal y sus anexos a las Comisiones de Hacienda y
- 14 Presupuesto y Gobierno y Administración para la deliberación y dictámenes correspondientes.
- 15 3. Sustentado en la prioridad de analizar el presupuesto municipal 2025, se solicita reservar las
- 16 próximas dos semanas para sesionar de acuerdo con las necesidades desde las comisiones de
- 17 Hacienda y Presupuesto y Gobierno y Administración. -----
- 18 4. Se convoca a Sesión a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el martes 3 de setiembre
- 19 2024 a las 6:00 p.m. y para el miércoles 4 de setiembre a las 7:00 p.m., además se convoca a
- 20 Sesión el miércoles 4 de setiembre 2024 a la Comisión de Gobierno y Administración a las 6:30
- 21 p.m.-----
- 22 5. Convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal el jueves 05 de setiembre 2024 a las
- 23 7:00 p.m. para aprobar los dictámenes de Hacienda y Presupuesto y Gobierno y Administración.
- 24 6. Los horarios de las Sesiones de las Comisiones de la próxima semana del 9 al 13 de setiembre
- 25 2024 se avisarán oportunamente. -----
- 26 7. Convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal el jueves 12 de setiembre 2024 a las
- 27 7:00 p.m. para aprobación final del Presupuesto 2025.-----
- 28 8. Notificar el presente acuerdo al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal para que
- 29 solicite a los funcionarios municipales pertinentes, estar presente en las fechas y horas de las

1 Sesiones de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Gobierno y Administración de los días
2 3 y 4 de setiembre 2024 y en la Sesión Extraordinaria del 5 de setiembre 2024.

3 9. Notificar el presente a las comisiones de Hacienda y Presupuesto, Gobierno y Administración.

4 10. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado. -----

5 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
6 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

7 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 23. Correo electrónico de fecha 02 de setiembre de 2024, suscrito por la señora Carolina Umaña
9 Guerrero, mediante el cual solicita conocer para cuando se hará la mesa de trabajo referente a
10 la respuesta de la procuraduría adjunto en el oficio PGR- C-133-2024. -----

11 **ACUERDO 0921-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

12 **Considerando** -----

13 I. Que se recibe nota de fecha 02 de setiembre de 2024, suscrito por la señora Carolina Umaña
14 Guerrero, mediante el cual solicita conocer para cuando se hará la mesa de trabajo referente a la
15 respuesta de la procuraduría adjunto en el oficio PGR- C-133-2024. -----

16 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: ----**

17 1. Declarar de conocimiento la nota de fecha 02 de setiembre de 2024, suscrito por la señora
18 Carolina Umaña Guerrero.-----

19 2. Solicitar al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, establecer una fecha para la mesa
20 de trabajo en la cual se expondrá el criterio municipal amparado en el pronunciamiento PGR- C-
21 133-2024, ante las comunidades que han mostrado interés en este tema. -----

22 3. Notificar el presente acuerdo al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal y a la señora
23 Carolina Umaña Guerrero.-----

24 4. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----

25 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
26 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

27 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

28 **ARTÍCULO V. Mociones de la Alcaldía Municipal.** -----

1 1. Oficio MSIH-AM-HM-TM-210-2024, suscrito por la Licda. Heidy Rodríguez, Tesorera
2 Municipal, referente al reporte detallado de ingresos contables del 24 al 31 de agosto de 2024, por
3 un monto de 28.777.280, 48 colones. -----

4 **ACUERDO 0922-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

5 **Considerando**-----

6 I. Que se conoce oficio MSIH-AM-HM-TM-210-2024, suscrito por la Licda. Heidy Rodríguez,
7 Tesorera Municipal, referente al reporte detallado de ingresos contables del 24 al 31 de agosto
8 de 2024, por un monto de 28.777.280, 48 colones. -----

9 **Por tanto, con fundamento con el anterior considerando, este Concejo Municipal acuerda:**

10 1. Declarar de conocimiento el oficio MSIH-AM-HM-TM-210-2024, suscrito por la Licda. Heidy
11 Rodríguez, Tesorera Municipal. -----

12 2. Trasladar el presente acuerdo y oficio a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para
13 lo que corresponde. -----

14 3. Declarar acuerdo por unanimidad. -----

15 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
16 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

17 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

18 2. Cumplimiento al acuerdo 0285-2024, de la Sesión Ordinaria 0012-2024 del 17 de junio de 2024,
19 suscrito por la señora Evelyn Arroyo, Coordinadora de Igualdad y Equidad de Género, referente
20 a correo electrónico de fecha 13 de junio de 2024, suscrito por la señora Judith Vargas Chavarría,
21 del departamento de ciudadanía activa, liderazgo y gestión laboral, referente a la Ley 10235. --

22 **ACUERDO 0923-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

23 **Considerando**-----

24 I. Que se conoce el cumplimiento al acuerdo 0285-2024, de la Sesión Ordinaria 0012-2024 del
25 17 de junio de 2024, suscrito por la señora Evelyn Arroyo, Coordinadora de Igualdad y Equidad
26 de Género, referente a correo electrónico de fecha 13 de junio de 2024, suscrito por la señora
27 Judith Vargas Chavarría, del departamento de ciudadanía activa, liderazgo y gestión laboral,
28 referente a la Ley 10235. -----

29 **Por tanto, con fundamento con el anterior considerando, este Concejo Municipal acuerda:**

1 1. Declarar de conocimiento la respuesta al acuerdo 0285-2024 suscrito por la señora Evelyn
2 Arroyo, Coordinadora de Igualdad y Equidad de Género. -----

3 2. Trasladar a la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer. -----

4 3. Declarar acuerdo por unanimidad. -----

5 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendox|za Morales, Sergio Ortíz Pérez,
6 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

7 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

8 3. Cumplimiento al acuerdo 616-2024 de la Sesión Ordinaria 0022-2024, del 26 de julio de 2024,
9 oficio MSIH-AM-SJ-082-2024 suscrito por el Lic. Daniel Pérez, Asesor Legal Interno, referente
10 a Proyecto de Reglamento de Concejos de distrito de la Municipalidad de San Isidro. -----

11 **ACUERDO 0924-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

12 **Considerando**-----

13 I. Que se conoce el cumplimiento al acuerdo 616-2024 de la Sesión Ordinaria 0022-2024, del 26
14 de julio de 2024, oficio MSIH-AM-SJ-082-2024 suscrito por el Lic. Daniel Pérez, Asesor Legal
15 Interno, referente a Proyecto de Reglamento de Concejos de distrito de la Municipalidad de San
16 Isidro. -----

17 **Por tanto, con fundamento con el anterior considerando, este Concejo Municipal acuerda:**

18 1. Declarar de conocimiento la respuesta al acuerdo 616-2024 de la Sesión Ordinaria 0022-2024,
19 del 26 de julio de 2024, oficio MSIH-AM-SJ-082-2024 suscrito por el Lic. Daniel Pérez.-----

20 2. Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. -----

21 3. Declarar acuerdo por unanimidad. -----

22 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
23 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

24 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

25 4. Oficio MSIH-AM-DDCU-37-2024 suscrito por el Ing. Bernal Monge Suñol, coordinador de
26 Desarrollo y Control Urbano a.i., en la cual presenta acta de notificación 01944, referente a
27 colocación de varios elementos tipo contenedores, el cual no cuenta con permiso Municipal, en
28 el Distrito de San Josecito, propiamente frente al Centro Recreativo Tranqueras. -----

29 **ACUERDO 0925-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

30 **Considerando**-----

1 I. Que se conoce oficio MSIH-AM-DDCU-37-2024 suscrito por el Ing. Bernal Monge Suñol,
2 coordinador de Desarrollo y Control Urbano a.i., en la cual presenta acta de notificación 01944,
3 referente a colocación de varios elementos tipo contenedores, el cual no cuenta con permiso
4 Municipal, en el Distrito de San Josecito, propiamente frente al Centro Recreativo Tranqueras
5 Proyecto de Reglamento de Concejos de distrito de la Municipalidad de San Isidro. -----

6 **Por tanto, con fundamento con el anterior considerando, este Concejo Municipal acuerda: -**

- 7 1. Declarar de conocimiento oficio MSIH-AM-DDCU-37-2024 suscrito por el Ing. Bernal Monge
8 Suñol, coordinador de Desarrollo y Control Urbano a.i.-----
9 2. Trasladar a la Comisión Municipal de Obras para lo que corresponde. -----
10 3. Declarar acuerdo por unanimidad. -----

11 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
12 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

13 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

14 5. Oficio MSIH-AM-DCU-CAT-213-2024, suscrito por la Licda. Isabel Cristina Sánchez
15 Barboza, Coordinadora de Catastro a.i., en la cual remite expediente de extensión de zona,
16 según el artículo 57, inciso a) del Reglamento de zonificación, finca 50506.-----

17 **ACUERDO 0926-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

18 **Considerando**-----

19 I. Que se conoce oficio MSIH-AM-DCU-CAT-213-2024, suscrito por la Licda. Isabel Cristina
20 Sánchez Barboza, Coordinadora de Catastro a.i., en la cual remite expediente de extensión de
21 zona, según el artículo 57, inciso a) del Reglamento de zonificación, finca 50506. -----

22 **Por tanto, con fundamento con el anterior considerando, este Concejo Municipal acuerda:**

- 23 1. Declarar de conocimiento oficio MSIH-AM-DCU-CAT-213-2024, suscrito por la Licda. Isabel
24 Cristina Sánchez Barboza, Coordinadora de Catastro a.i.-----
25 2. Trasladar el acuerdo y expediente de cita a la Comisión Municipal de Obras para lo que
26 corresponde. -----
27 3. Declarar acuerdo por unanimidad. -----

28 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
29 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

30 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

1 6. Oficio MSIH-AM-DDCU-38-2024, suscrito por el señor Bernal Monge Suñol, coordinador de
2 Desarrollo y Control Urbano a.i., referente a casa en abandono cuartería, Santa Elena, aparente
3 balacera.-----

4 **ACUERDO 0927-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

5 **Considerando**-----

6 I. Que se conoce Oficio MSIH-AM-DDCU-38-2024, suscrito por el señor Bernal Monge Suñol,
7 coordinador de Desarrollo y Control Urbano a.i., referente a casa en abandono en Santa Elena,
8 aparente balacera. -----

9 **Por tanto, con fundamento con el anterior considerando, este Concejo Municipal acuerda:**

10 1. Declarar de conocimiento oficio MSIH-AM-DDCU-38-2024, suscrito por el señor Bernal
11 Monge Suñol, coordinador de Desarrollo y Control Urbano a.i. -----

12 2. Trasladar el oficio a Concejo de distrito de San José, San Isidro de Heredia y al Comité de Pro-
13 defensa de los Servicio Públicos de San Isidro de Heredia para su conocimiento y lo que
14 corresponde. -----

15 3. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado se dispensa de todo trámite de
16 Comisión. -----

17 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
18 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

19 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

20 7. Oficio MSIH-AM-PEP-0102-2024, suscrito por los señores Gerald Hall Hernández,
21 Coordinador de Programación y Presupuesto y Eduardo Martín Sanabria, Coordinador de
22 Planificación y Control, referente al proyecto Presupuesto Ordinario, Período 2025 del Comité
23 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. -----

24 **ACUERDO 0928-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

25 **Considerando**-----

26 I. Que se conoce Oficio MSIH-AM-PEP-0102-2024, suscrito por los señores Gerald Hall
27 Hernández, Coordinador de Programación y Presupuesto y Eduardo Martín Sanabria,
28 Coordinador de Planificación y Control, referente al proyecto Presupuesto Ordinario, Período
29 2025 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. -----

30 **Por tanto, con fundamento con el anterior considerando, este Concejo Municipal acuerda:**

- 1 1. Declarar de conocimiento Oficio MSIH-AM-PEP-0102-2024, suscrito por los señores Gerald
2 Hall Hernández, Coordinador de Programación y Presupuesto y Eduardo Martín Sanabria,
3 Coordinador de Planificación y Control. -----
- 4 2. Trasladar el oficio a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis. -
- 5 3. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado. -----
- 6 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortiz Pérez,
7 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.
8 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 9 **ACUERDO 0929-2024. Queda en el vacío.** -----
- 10 **ARTÍCULO VI. Mociones de la presidencia.** -----
- 11 **ACUERDO 0930-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----
- 12 **Considerando** -----
- 13 I. Que se recibe solicitud en audiencia por los señores Liliam Campos y William Venegas,
14 mediante el cual solicitan que se le doné al señor conocido como “Lalito” en nicho Municipal,
15 ya que a finales de octubre deberá ser trasladado a la fosa común, y siendo un ciudadano muy
16 querido por el Cantón es importante que se considere poder dejarlo en dicho nicho.-----
- 17 II. Que la señora presidente Angélica Salas Morales, en consideración a la anterior solicitud,
18 solicita a la Administración sea considerado. -----
- 19 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:** -----
- 20 1. Trasladar el presente acuerdo al Sr. Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal para lo que
21 corresponde. -----
- 22 2. Declarar el acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
23 Comisión. -----
- 24 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortiz Pérez,
25 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.
26 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 27 **ACUERDO 0931-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----
- 28 **Considerando** -----

1 I. Que a solicitud del señor William Venegas, la señora Presidenta Angélica Salas Morales,
2 mociona para solicitar a la Administración la revisión del estudio de la solicitud de los reductores
3 de velocidad en el sector de Calle Chaves. -----

4 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda: -----**

- 5 1. Trasladar el presente acuerdo al Sr. Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal para lo que
6 corresponde. -----
- 7 2. Notificar el presente acuerdo al Sr. Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal y al Sr. William
8 Venegas, vecino de Calle Chaves. -----
- 9 3. Declarar el acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
10 Comisión. -----

11 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
12 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

13 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

14 **ACUERDO 0932-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

15 **Considerando -----**

- 16 I. Que se conoce la moción presentada por la presidenta Angélica Salas Morales, mediante el cual
17 propone que se realice una pared con tapiz en la entrada del Cementerio de San Isidro de
18 Heredia para la colocación de fotos o algún representativo, en conmemoración de las personas
19 isidreñas fallecidas que marcaron un impacto positivo al Cantón.-----

20 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda: -----**

- 21 1. Avalar lo solicitado por la presidenta Angélica Salas Morales. -----
- 22 2. Trasladar el presente acuerdo al Sr. Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal para que se
23 considere. -----
- 24 3. Declarar el acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
25 Comisión. -----

26 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
27 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

28 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

29 **ARTÍCULO VII. Dictámenes de Comisiones. -----**

1 El señor Sergio Ortíz Pérez, vicepresidente procede a dar lectura a los dictámenes de la Comisión
2 Municipal de Obras. -----

3 **ACUERDO 0933-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

4 **Considerando** -----

5 I. Que se conoce dictamen CMO-021-2024 de la Comisión Municipal de Obras, referente a la
6 solicitud de la señora Luisa Fonseca González, para ser Asesora Externa de la Comisión
7 Municipal de Obras, el cual se transcribe a continuación:-----

8 **COMISIÓN MUNICIPAL DE OBRAS** -----

9 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----

10 **Sesión Ordinaria N°11 celebrada el 28 de agosto de 2024** -----

11 **A partir de las 18 horas y quince minutos**-----

12 **Tema: Asesora externa Luis Fonseca González**-----

13 **CONSIDERANDO:**-----

14 -----

15 I. Que se conoce el **ACUERDO 0506-2024.** Se recibe correo electrónico de fecha 08 de julio de
16 2024, suscrito por la señora Luisa Fonseca González, mediante el cual solicita ser Asesora Externa
17 de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Obras y Asuntos Culturales.-----

18 **Por tanto, la Comisión de Obras Municipal, recomienda al honorable Concejo Municipal---**

19 1. Dar por recibido el **ACUERDO 0506-2024.** Se recibe correo electrónico de fecha 08 de julio de
20 2024, suscrito por la señora Luisa Fonseca González, mediante el cual solicita ser Asesora
21 Externa de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Obras y Asuntos Culturales y declararlo
22 de conocimiento. -----

23 Siendo avalado por los Regidores Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez, José David Mena
24 Zúñiga y Leidy Arguedas Fonseca. **ACUERDO FIRME.** -----

25 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CMO-021-2024 de la Comisión Municipal de
26 Obras de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se registran deliberaciones de los
27 miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación del dictamen de cita.

28 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda: -----**

29 1. Dejar de conocimiento el dictamen CMO-021-2024 de la Comisión Municipal de Obras de la
30 Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----

- 1 2. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión.-----
2 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
3 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.
4 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.**-----
5 **ACUERDO 0934-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----
6 **Considerando** -----
7 I. Que se conoce dictamen CMO-022-2024 de la Comisión Municipal de Obras, referente al plazo
8 para comunicar a la comunidad la información pública que se hablan en las Sesiones de los
9 Concejos de distrito, el cual se transcribe a continuación:-----
10 **COMISIÓN MUNICIPAL DE OBRAS**-----
11 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----
12 **Sesión Ordinaria N°11 celebrada el 28 de agosto de 2024**-----
13 **A partir de las 18 horas y quince minutos** -----
14 **Tema:** Plazo para comunicar a la comunidad la información pública que se hablan en las Sesiones
15 de los Concejos de distrito.-----
16 **CONSIDERANDO:** -----
17 I. Que se conoce el **ACUERDO 0679-2024.** Se recibe oficio SI-024-2024 de fecha 08 de julio de
18 2024, suscrito por el Lic. Luis Alvarez Chaves, Asesor Legal Externo mediante el cual adjunta
19 respuesta al acuerdo 0208-2024 en relación con la consulta realizada por el señor Gustavo Rubí
20 Cortés, referente al plazo para comunicar a la comunidad la información pública que se hablan en
21 las Sesiones de los Concejos de distrito. -----
22 **Por tanto, la Comisión de Obras Municipal, recomienda al honorable Concejo Municipal:**
23 1. Dar por recibido el **ACUERDO 0679-2024.** Se recibe oficio SI-024-2024 de fecha 08 de julio
24 de 2024, suscrito por el Lic. Luis Alvarez Chaves, Asesor Legal Externo mediante el cual adjunta
25 respuesta al acuerdo 0208-2024 en relación con la consulta realizada por el señor Gustavo Rubí
26 Cortés, referente al plazo para comunicar a la comunidad la información pública que se hablan
27 en las Sesiones de los Concejos de distrito y declararlo de conocimiento.
28 Siendo avalado por los Regidores Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez, José David Mena
29 Zúñiga y Leidy Arguedas Fonseca. **ACUERDO FIRME.** -----

1 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CMO-022-2024 de la Comisión Municipal de
2 Obras de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se registran deliberaciones de los
3 miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación del dictamen de cita.

4 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda: -----**

- 5 1. Dejar de conocimiento el dictamen CMO-022-2024 de la Comisión Municipal de Obras de la
6 Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----
7 2. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----

8 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
9 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

10 **ACUERDO POR UNANIMIDAD. -----**

11 **ACUERDO 0935-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

12 **Considerando -----**

- 13 I. Que se conoce dictamen CMO-023-2024 de la Comisión Municipal de Obras, referente al
14 control de acuerdo por parte de la Alcaldía, el cual se transcribe a continuación:-----

15 **COMISIÓN MUNICIPAL DE OBRAS-----**

16 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA -----**

17 **Sesión Ordinaria N°11 celebrada el 28 de agosto de 2024 -----**

18 **A partir de las 18 horas y quince minutos -----**

19 **Tema: Control de acuerdo por parte de la Alcaldía -----**

20 **CONSIDERANDO:-----**

- 21 I. Que se conoce el **ACUERDO 0720-2024**. Se conoce la presentación del control de acuerdos
22 Municipales por parte de la Alcaldía Municipal, en cumplimiento al Artículo 7 del Reglamento
23 de Sesiones del Concejo Municipal.-----

24 **Por tanto, la Comisión de Obras Municipal, recomienda al honorable Concejo Municipal---**

- 25 1. Dar por recibido el **ACUERDO 0720-2024**. Se conoce la presentación del control de acuerdos
26 Municipales por parte de la Alcaldía Municipal, en cumplimiento al Artículo 7 del Reglamento
27 de Sesiones del Concejo Municipal.-----

28 2. Mencionarle al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, que la Comisión Municipal
29 de Obras no tiene pendientes. -----

30 3. Notificar el acuerdo al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal. -----

1 Siendo avalado por los Regidores Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez, José David Mena
2 Zúñiga y Leidy Arguedas Fonseca. **ACUERDO FIRME** -----

3 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CMO-023-2024 de la Comisión Municipal de Obras
4 de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se registran deliberaciones de los miembros del
5 Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación del dictamen de cita. -----

6 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:**-----

- 7 1. Dejar de conocimiento el dictamen CMO-023-2024 de la Comisión Municipal de Obras de la
8 Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----
- 9 2. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----

10 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
11 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

12 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

13 **ACUERDO 0936-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

14 **Considerando** -----

15 I. Que se conoce dictamen CMO-024-2024 presentado por la Comisión Municipal de Obras,
16 referente al convenio vertical del Residencial Makani, el cual se transcribe a continuación: ---

17 **COMISIÓN MUNICIPAL DE OBRAS**-----

18 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----

19 **Sesión Ordinaria N°11 celebrada el 28 de agosto de 2024**-----

20 **A partir de las 18 horas y quince minutos** -----

21 **Tema: Convenio Vertical Residencial Makani** -----

22 **ANTECEDENTES**-----

- 23 i. Que se conoce el **ACUERDO 0574-2024**. Referente al Oficio MSIH-AM-SJ-066-2024, Suscrito
24 por el Lic. Daniel Pérez, Coordinador de Servicios Jurídicos, mediante el cual cumple con el
25 acuerdo No. 0210-2024 de la Sesión Ordinaria 20-2024 referente al borrador de Convenio
26 Vertical Residencial Makani. -----

27 **CONSIDERANDO**-----

28 I. Que en la Sesión Ordinaria N°10-2024 de fecha 31 de julio de 2024, se analiza la Propuesta de
29 convenio Vertical Residencial Makani, referente al **ACUERDO 0574-2024**. Referente al Oficio
30 MSIH-AM-SJ-066-2024, Suscrito por el Lic. Daniel Pérez, Coordinador de Servicios Jurídicos,

1 mediante el cual cumple con el acuerdo No. 0210-2024 de la Sesión Ordinaria 20-2024 referente
2 al borrador de Convenio Vertical Residencial Makani. -----

3 II. Que los miembros de la Comisión Municipal de Obras, acuerda aclarar con base al criterio que
4 se analizó convocar a los funcionarios de la Municipalidad San Isidro. -----

5 **Por tanto, la Comisión de Obras Municipal, recomienda al honorable Concejo Municipal---**

6 1. Dar por recibida en audiencia a los funcionarios municipales pertinentes al proyecto Convenio
7 Vertical Residencial Makani, se queda a la espera de actualización de la propuesta del convenio
8 y se deja en análisis por esta comisión. -----

9 Siendo avalado por los Regidores Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez, José David Mena
10 Zúñiga y Leidy Arguedas Fonseca. **ACUERDO FIRME.** -----

11 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CMO-024-2024 presentado por la Comisión
12 Municipal de Obras de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se registran
13 deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación
14 del dictamen de cita. -----

15 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda: -----**

16 1. Trasladar el presente acuerdo a la Administración para que remita a este Concejo Municipal la
17 información correspondiente al caso de cita. -----

18 2. Notificar el presente acuerdo al Sr. Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal y al Residencial
19 Makani. -----

20 3. Declarar el acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
21 Comisión. -----

22 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
23 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

24 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 2. El señor Francisco Madrigal Madrigal, Regidor Propietario procede a dar lectura a los
26 dictámenes de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. -----

27 **ACUERDO 0937-2024.** El señor Sergio Ortíz Pérez, presidente en ejercicio somete a votación: -

28 **Considerando** -----

1 I. Que se conoce dictamen CMHP-18-2024 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
2 Presupuesto, referente al reporte detallado de ingresos contables del 01 de julio al 05 de julio de
3 2024, el cual se transcribe a continuación: -----

4 **COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

5 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----

6 **Reunión Ordinaria N°05 Celebrada el 06 de agosto de 2024**-----

7 **A partir de las 18 horas** -----

8 **Tema:** Reporte detallado de ingresos contables del 01 de julio al 05 de julio de 2024, por un monto
9 de €62.292.851.57. -----

10 **Considerando** -----

11 I. Que se conoce el ACUERDO 0473-2024, Adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión
12 Ordinaria 0017-2024 del 08 de julio de 2024. Se conoce oficio MSIH-AM-HM-TM-167-2024,
13 suscrito por la Lic. Heidy Rodríguez Bolaños, Tesorera Municipal, referente al reporte detallado
14 de ingresos contables del 01 de julio al 05 de julio de 2024, por un monto de €62.292.851.57.

15 **POR LO TANTO**-----

16 La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto informa al honorable Concejo Municipal que:

17 1. Dar por recibido ACUERDO 0473-2024, Adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión
18 Ordinaria 0017-2024 del 08 de julio de 2024. Se conoce oficio MSIH-AM-HM-TM-167-2024,
19 suscrito por la Lic. Heidy Rodríguez Bolaños, Tesorera Municipal, referente al reporte detallado
20 de ingresos contables del 01 de julio al 05 de julio de 2024, por un monto de €62.292.851.57 y
21 dejarlo de conocimiento.-----

22 Siendo avalado por los Regidores: Francisco Madrigal Madrigal, Angélica Salas Morales, Sergio
23 Ortíz Pérez y Leidy Arguedas Fonseca. **Acuerdo Firme.** -----

24 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CMHP-18-2024 presentado por la Comisión
25 Municipal de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se
26 registran deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de
27 votación del dictamen de cita. -----

28 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:** -----

29 1. Dejar de conocimiento CMHP-18-2024 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
30 Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----

- 1 2. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión.-----
2 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
3 Ana Melissa Vindas Orozco, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.
4 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.**-----
5 **ACUERDO 0938-2024.** El señor Sergio Ortíz Pérez, presidente en ejercicio somete a votación: -
6 **Considerando** -----
7 I. Que se conoce dictamen CMHP-19-2024 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
8 Presupuesto, referente al Informe de egresos correspondiente a los meses de enero a junio 2024,
9 el cual se transcribe a continuación:-----
10 **COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
11 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----
12 **Reunión Ordinaria N°05 Celebrada el 06 de agosto de 2024**-----
13 **A partir de las 18 horas** -----
14 **Tema:** Informe de egresos correspondiente a los meses de enero a junio 2024-----
15 **Considerando** -----
16 II. Que se conoce el ACUERDO 0475-2024. Referente al Oficio MSIH-AM-AAM-01-2024,
17 suscrito por la Lic. Zeidy Aguilar, Asistente de Alcaldía, en el cual presenta el informe de egresos
18 correspondiente a los meses de enero a junio 2024, con base al artículo 17, inciso F), *rendir al*
19 *Concejo Municipal, semestralmente, un informe de los egresos que autorice, según lo dispuesto*
20 *en el inciso f) de este artículo).* -----
21 **POR LO TANTO**-----
22 La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto informa al honorable Concejo Municipal que:
23 2. Dar por recibido el ACUERDO 0475-2024. Referente al Oficio MSIH-AM-AAM-01-2024,
24 suscrito por la Lic. Zeidy Aguilar, Asistente de Alcaldía, en el cual presenta el informe de egresos
25 correspondiente a los meses de enero a junio 2024, con base al artículo 17, inciso F), *rendir al*
26 *Concejo Municipal, semestralmente, un informe de los egresos que autorice, según lo dispuesto*
27 *en el inciso f) de este artículo).* y dejarlo de conocimiento. -----
28 Siendo avalado por los Regidores: Francisco Madrigal Madrigal, Angélica Salas Morales, Sergio
29 Ortíz Pérez y Leidy Arguedas Fonseca. **Acuerdo Firme.** -----

1 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CMHP-19-2024 presentado por la Comisión
2 Municipal de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se
3 registran deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de
4 votación del dictamen de cita. -----

5 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:-----**

6 1. Dejar de conocimiento CMHP-19-2024 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
7 Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----

8 2. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión.-----

9 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
10 Ana Melissa Vindas Orozco, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

11 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

12 **ACUERDO 0939-2024.** El señor Sergio Ortíz Pérez, presidente en ejercicio somete a votación: -

13 **Considerando**-----

14 I. Que se conoce dictamen CMHP-21-2024 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
15 Presupuesto, referente a la actualización de la matriz de la plantilla de información Plurianual
16 2024-2024, el cual se transcribe a continuación: -----

17

18 **COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

19 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----

20 **Reunión Ordinaria N°05 Celebrada el 06 de agosto de 2024** -----

21 **A partir de las 18 horas** -----

22 **Tema:** Actualización de la matriz de la plantilla de información Plurianual 2024-2027.-----

23 **Considerando** -----

24 I. Que se conoce el ACUERDO 0098-2024. Referente a la presentación de la actualización de la
25 matriz de la plantilla de información Plurianual 2024-2027. -----

26 II. Que se realiza una presentación detallada de la actualización de la matriz de la plantilla de
27 información Plurianual 2024-2027.-----

28 **POR LO TANTO**-----

29 La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto informa al honorable Concejo Municipal que:

1 3. Dar por recibido el ACUERDO 0098-2024. Referente a la presentación de la actualización de la
2 matriz de la plantilla de información Plurianual 2024-2027 y declararlo de conocimiento. -----

3 Siendo avalado por los Regidores: Francisco Madrigal Madrigal, Angélica Salas Morales, Sergio
4 Ortíz Pérez y Leidy Arguedas Fonseca. **Acuerdo Firme.** -----

5 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CMHP-21-2024 presentado por la Comisión
6 Municipal de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se
7 registran deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto
8 de votación del dictamen de cita. -----

9 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:-----**

10 1. Dejar de conocimiento CMHP-21-2024 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
11 Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----

12 2. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----

13 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
14 Ana Melissa Vindas Orozco, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

15 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

16 **ACUERDO 0940-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

17 **Considerando** -----

18 II. Que se conoce dictamen CMHP-23-2024 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda
19 y Presupuesto, referente al reporte detallado de ingresos contables del 13 al 19 de julio de 2024,
20 el cual se transcribe a continuación: -----

21 **COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

22 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----

23 **Reunión Ordinaria N°05 Celebrada el 06 de agosto de 2024** -----

24 **A partir de las 18 horas** -----

25 **Tema:** Reporte detallado de ingresos contables del 13 al 19 de julio de 2024 por un monto de
26 ₡37.861.441,69. -----

27 **Considerando** -----

28 I. Que se conoce el ACUERDO 0569-2024. Adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión
29 Ordinaria 0021-2024 del 22 de julio de 2024. Referente al oficio MSIH-AM-TM-177-2024,

1 suscrito por la Lic. Heidy Rodríguez Bolaños, Tesorera Municipal, referente al reporte detallado
2 de ingresos contables del 13 al 19 de julio de 2024 por un monto de €37.861.441,69.

3 **POR LO TANTO**-----

4 La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto informa al honorable Concejo Municipal que:

5 1. Dar por recibido el **ACUERDO 0569-2024**. Adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión
6 Ordinaria 0021-2024 del 22 de julio de 2024, referente al oficio MSIH-AM-TM-177-2024,
7 suscrito por la Lic. Heidy Rodríguez Bolaños, Tesorera Municipal, referente al reporte detallado
8 de ingresos contables del 13 al 19 de julio de 2024 por un monto de €37.861.441,69 y dejarlo
9 de conocimiento. -----

10 Siendo avalado por los Regidores: Francisco Madrigal Madrigal, Angélica Salas Morales, Sergio
11 Ortíz Pérez y Leidy Arguedas Fonseca. **Acuerdo Firme**. -----

12 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CMHP-23-2024 presentado por la Comisión
13 Municipal de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se
14 registran deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de
15 votación del dictamen de cita. -----

16 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:**-----

17 1. Dejar de conocimiento CMHP-23-2024 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
18 Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----

19 2. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión.-----

20 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Joseph Paniagua
21 Campos, Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se
22 declara. **ACUERDO POR UNANIMIDAD**.-----

23 **ACUERDO 0941-2024**. La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

24 **Considerando** -----

25 I. Que se conoce dictamen CMHP-24-2024 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda
26 y Presupuesto, referente a las tasas de interés que se ha de aplicar para el segundo semestre del
27 año 2024, el cual se transcribe a continuación: -----

28 **COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

29 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----

30 **Reunión Ordinaria N°05 Celebrada el 06 de agosto de 2024** -----

1 **A partir de las 18 horas** -----

2 **Tema:** Tasa de interés que se ha de aplicar para el segundo semestre del año 2024. -----

3 **Considerando** -----

4 I. Que se conoce el ACUERDO 0571-2024. Adoptado en la Sesión Ordinaria 0021-2024 del 22
5 de julio de 2024. Referente a la resolución suscrita por la Lic. Claribel Chaves, referente al
6 cargo por multas e intereses moratorios por el atraso en el pago de los diferentes tributos
7 Municipales y sobre la tasa de interés que se ha de aplicar para el segundo semestre del año
8 2024. -----

9 **POR LO TANTO**-----

10 La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto informa al honorable Concejo Municipal que:

11 1. Dar por recibido el ACUERDO 0571-2024. Adoptado en la Sesión Ordinaria 0021-2024 del 22
12 de julio de 2024. Referente a la resolución suscrita por la Lic. Claribel Chaves, referente al
13 cargo por multas e intereses moratorios por el atraso en el pago de los diferentes tributos
14 Municipales y sobre la tasa de interés que se ha de aplicar para el segundo semestre del año
15 2024 y declararlo de conocimiento. -----

16 Siendo avalado por los Regidores: Francisco Madrigal Madrigal, Angélica Salas Morales, Sergio
17 Ortíz Pérez y Leidy Arguedas Fonseca. **Acuerdo Firme.** -----

18 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CMHP-24-2024 presentado por la Comisión
19 Municipal de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se
20 registran deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de
21 votación del dictamen de cita. -----

22 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:**-----

23 1. Dejar de conocimiento CMHP-24-2024 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
24 Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----

25 2. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----

26 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Joseph Paniagua
27 Campos, Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se
28 declara. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.**-----

29 **ACUERDO 0942-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

30 **Considerando** -----

1 I. Que se conoce dictamen CMHP-30-2024 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
2 Presupuesto, referente a la solicitud de la señora Luisa Fonseca González, para ser Asesora
3 Externa de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, el cual se transcribe a
4 continuación:-----

5 **COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

6 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----

7 **Reunión Ordinaria N°05 Celebrada el 06 de agosto de 2024**-----

8 **A partir de las 18 horas** -----

9 **Tema:** Solicitud de la señora Luisa Fonseca González ser Asesora Externa de las Comisiones de
10 Hacienda y Presupuesto, Obras y Asuntos Culturales. -----

11 **Considerando** -----

12 I. Que se conoce el **ACUERDO 0506-2024**. Se recibe correo electrónico de fecha 08 de julio de
13 2024, suscrito por la señora Luisa Fonseca González, mediante el cual solicita ser Asesora
14 Externa de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Obras y Asuntos Culturales.-----

15 **POR LO TANTO**-----

16 La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto informa al honorable Concejo Municipal que:

17 1. Dar por recibido el **ACUERDO 0506-2024**. Se recibe correo electrónico de fecha 08 de julio de
18 2024, suscrito por la señora Luisa Fonseca González, mediante el cual solicita ser Asesora
19 Externa de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Obras y Asuntos Culturales y dejarlo de
20 conocimiento.-----

21 Siendo avalado por los Regidores: Francisco Madrigal Madrigal, Angélica Salas Morales, Sergio
22 Ortíz Pérez y Leidy Arguedas Fonseca. **Acuerdo Firme.** -----

23 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CMHP-30-2024 presentado por la Comisión
24 Municipal de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se
25 registran deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de
26 votación del dictamen de cita. -----

27 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:** -----

28 1. Dejar de conocimiento CMHP-30-2024 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
29 Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----

30 2. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión.-----

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Josseph Paniagua
2 Campos, Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se
3 declara. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.**-----

4 **ACUERDO 0943-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

5 **Considerando** -----

6 I. Que se conoce dictamen CMHP-31-2024 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
7 Presupuesto, referente a la solicitud de la señora Ariana Coca Barrera, para ser Asesora Externa
8 de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, el cual se transcribe a continuación: ----

9 **COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

10 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----

11 **Reunión Ordinaria N°05 Celebrada el 06 de agosto de 2024** -----

12 **A partir de las 18 horas** -----

13 **Tema:** Solicitud de la señora Ariana Lizeth Coca Barrera ser Asesora Externa de las Comisiones de
14 Hacienda y Presupuesto, Obras y Asuntos Culturales. -----

15 **Considerando** -----

16 I. Que se conoce el ACUERDO 0529-2024. Se conoce la moción presentada por el señor Josseph
17 Paniagua Campos, Regidor Suplente, mediante el cual propone a la señora Ariana Lizeth Coca
18 Barrera como Asesora Externa en las Comisiones Municipales de Gobierno y Administración,
19 Hacienda y Presupuesto, Asuntos Sociales, Condición de la Mujer y Seguridad. -----

20 **POR LO TANTO**-----

21 La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto informa al honorable Concejo Municipal que:

22 1. Dar por recibido el ACUERDO 0529-2024. Se conoce la moción presentada por el señor Josseph
23 Paniagua Campos, Regidor Suplente, mediante el cual propone a la señora Ariana Lizeth Coca
24 Barrera como Asesora Externa en las Comisiones Municipales de Gobierno y Administración,
25 Hacienda y Presupuesto, Asuntos Sociales, Condición de la Mujer y Seguridad y dejarlo de
26 conocimiento. -----

27 Siendo avalado por los Regidores: Francisco Madrigal Madrigal, Angélica Salas Morales, Sergio
28 Ortíz Pérez y Leidy Arguedas Fonseca. **Acuerdo Firme.** -----

29 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CMHP-31-2024 presentado por la Comisión
30 Municipal de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se

1 registran deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de
2 votación del dictamen de cita. -----

3 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda: -----**

4 1. Dejar de conocimiento CMHP-31-2024 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
5 Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----

6 2. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión.-----

7 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Josseph Paniagua
8 Campos, Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se
9 declara. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.**-----

10 El señor Minor Orozco Valerio, Síndico Propietario, procede a dar lectura al dictamen de la Junta
11 Directiva del Cementerio. -----

12 **ACUERDO 0944-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

13 **Considerando** -----

14 I. Que se conoce dictamen JACMSIH-08-2024 presentado por la Junta Administrativa del
15 Cementerio Jardín de Paz de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, referente al
16 nombramiento de la Junta del Cementerio, el cual se transcribe a continuación:-----

17 **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CEMENTERIO JARDÍN DE PAZ** -----

18 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----

19 **Sesión Ordinaria N°08-2024 celebrada el 21 de agosto de 2024** -----

20 **A partir de las 19 horas** -----

21 **Tema: Nombramiento de la Junta del Cementerio**-----

22 **ANTECEDENTES:** -----

23 I. Mediante ACUERDO N. 1691-2023 el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 62-2023 del 25
24 de setiembre 2023 acordó Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Junta del
25 Cementerio Jardín de Paz, Señora María Elena Soto Córdoba, cédula de identidad N°4-0111-
26 0177, Señor Carlos Araya Núñez, cédula de identidad N°4-0152-0396, Señor Manuel Antonio
27 Rodríguez Segura, cédula de identidad N°4-0131-0025, Señor Javier Azofeifa Arias N°
28 107080017 y Señora Kattia Lorena Pérez Solís cédula de identidad 1-1027-0677.

29 II. Que en la Sesión Ordinaria N° 57-2022 del 05 de setiembre de 2022, mediante acuerdo N° 1118-
30 2022, se acordó nombrar a los regidores suplentes: señor Minor Orozco Valerio, cédula de

1 identidad N°4- 0162-0998 y a la señora María Felicia Valerio Madrigal, cédula de identidad N°4-
2 0117- 0911, como miembros de la Junta Administrativa del Cementerio Municipal Jardín de Paz,
3 para el periodo del 05 de setiembre de 2022 al 05 de setiembre de 2023. -----

4 **CONSIDERANDO:** -----

5 I. Que el 05 de setiembre del presente año vence el actual nombramiento de los miembros de la
6 Junta Administrativa del Cementerio Municipal Jardín de Paz de San Isidro de Heredia.

7 II. Que los cinco miembros están anuentes a ser considerados para continuar formando parte de la
8 Junta Administrativa del Cementerio por un nuevo periodo si así este honorable Concejo
9 Municipal lo considera conveniente. -----

10 **POR TANTO:** -----

11 La Junta Administrativa del Cementerio Jardín de Paz de San Isidro de Heredia recomienda al
12 honorable Concejo Municipal adopta el siguiente acuerdo: -----

13 1. Se remite para consideración del Concejo Municipal, las cinco cartas de aceptación de los
14 siguientes miembros: María Elena Soto Córdoba, cédula de identidad N°4-0111-0177, Carlos
15 Araya Núñez, cédula de identidad N°4-0152-0396, Manuel Antonio Rodríguez Segura, cédula
16 de identidad N°4-0131-0025, Javier Azofeifa Arias No 107080017 y Kattia Lorena Pérez Solís
17 cédula de identidad 1-1027-0677 para ser tomados en cuenta, en la renovación de la junta
18 Administrativa del Cementerio Jardín de Paz. -----

19 2. Dejar el presente acuerdo como definitivamente aprobado. -----

20 Siendo avalado por cinco miembros: Manuel Antonio Rodríguez Segura, Javier Azofeifa Arias,
21 Kathia Lorena Perez Solis, Maria Elena Soto Cordoba y Minor Orozco Valerio. **Se declara**

22 **ACUERDO FIRME.** -----

23 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen JACMSIH-08-2024 presentado por la Junta
24 Administrativa del Cementerio Jardín de Paz de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no
25 se registran deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto
26 de votación del dictamen de cita. -----

27 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:** -----

28 1. Solicitar a las Administración realizar una publicacion en la página oficial de Facebook de la
29 Municipalidad, para que las personas interesadas en ser parte de la Junta de Cementerio, enviar

1 la solicitud antes del viernes 06 de setiembre de 2024 a la 12: 00m.d al correo de la secretaria
2 del Concejo Municipal dilana.fonseca@sanisidro.go.cr-----

3 2. Declarar el acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
4 Comisión. -----

5 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Joseph Paniagua
6 Campos, Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se
7 declara. **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 La señora Yanela Zúñiga Araya, Regidora Suplente, procede a dar lectura a los dictámenes de la
9 Comisión Municipal de Asuntos Culturales. -----

10 **ACUERDO 0945-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

11 **Considerando** -----

12 I. Que se conoce dictamen CAC-72-2024 presentado por la Comisión Municipal de Asuntos
13 Culturales, referente a la solicitud realizada por canitas doradas, el cual se transcribe a
14 continuación:-----

15 **COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES** -----

16 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA**-----

17 **Reunión Ordinaria N°18-2024 celebrada el 28 de agosto de 2024** -----

18 **A partir de las 19 horas**-----

19 **Tema:** Solicitud de canitas doradas-----

20 **Considerando** -----

21 III. Que se conoce el **ACUERDO 0708-2024.** Se recibe nota de fecha 08 de agosto de 2024,
22 suscrito por el señor Minor Orozco Valerio, síndico propietario de Concepción, mediante el
23 cual realiza transcripción al acuerdo No. 30-2024 tomado en Sesión Ordinaria No. 09-2024 de
24 fecha 08 de agosto de 2024, referente a la solicitud por parte del grupo de adulto mayor “canitas
25 doradas” de ayuda económica para realizar un paseo en el mes de noviembre, ya que en otros
26 años se han realizado actividades para recaudar fondos pero para este año ha sido imposible
27 realizarlas. -----

28 **POR TANTO** -----

29 La Comisión de Asuntos Culturales recomienda al honorable Concejo Municipal:-----

- 1 1. Dar por recibido el **ACUERDO 0708-2024**. Se recibe nota de fecha 08 de agosto de 2024,
2 suscrito por el señor Minor Orozco Valerio, síndico propietario de Concepción, mediante el
3 cual realiza transcripción al acuerdo No. 30-2024 tomado en Sesión Ordinaria No. 09-2024 de
4 fecha 08 de agosto de 2024, referente a la solicitud por parte del grupo de adulto mayor “canitas
5 doradas” de ayuda económica para realizar un paseo en el mes de noviembre, ya que en otros
6 años se han realizado actividades para recaudar fondos pero para este año ha sido imposible
7 realizarlas. -----
- 8 2. Comunicar al grupo de adulto mayor “canitas doradas” que estas actividades no están
9 contempladas en el plan operativo de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, por lo que
10 no cuentan con presupuesto para ser realizadas. -----
- 11 3. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado.-----
- 12 Siendo avalado por los Regidores Yanela Zúñiga Araya, Tannia Cruz Masis, Leidy Arguedas
13 Fonseca y Josseph Paniagua Campos. **Acuerdo Firme**.-----
- 14 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CAC-72-2024, presentado por la Comisión
15 Municipal de Asuntos Culturales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se registran
16 deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación
17 del dictamen de cita. -----
- 18 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:** -----
- 19 1. Avalar el dictamen CAC-72-2024, presentado por la Comisión Municipal de Asuntos
20 Culturales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----
- 21 2. Notificar el presente acuerdo al grupo de adulto mayor “canitas doradas”. -----
- 22 3. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----
- 23 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
24 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.
25 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----
- 26 **ACUERDO 0946-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----
- 27 **Considerando** -----
- 28 I. Que se conoce dictamen CAC-73-2024 presentado por la Comisión Municipal de Asuntos
29 Culturales, referente a la solicitud de participar en el recorrido de la Antorcha, el cual se
30 transcribe a continuación: -----

- 1 **COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES -----**
2 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA-----**
3 **Reunión Ordinaria N°18-2024 celebrada el 28 de agosto de 2024 -----**
4 **A partir de las 19 horas -----**
5 **Tema: Asociación de atletismo -----**
6 **Considerando -----**
- 7 I. Que se conoce el **ACUERDO 0838-2024** Se recibe correo electrónico de fecha 21 de agosto
8 de 2024, suscrito por el señor Gustavo Orozco, mediante el cual desea conocer si para el 14 de
9 setiembre se tiene planeado una actividad para traer la antorcha al Cantón, ya que en años
10 anteriores ha participado y podría colaborar con un grupo de atletas.-----
- 11 **POR TANTO-----**
- 12 La Comisión de Asuntos Culturales recomienda al honorable Concejo Municipal:-----
- 13 1. Dar por recibido el **ACUERDO 0838-2024** Se recibe correo electrónico de fecha 21 de agosto
14 de 2024, suscrito por el señor Gustavo Orozco, mediante el cual desea conocer si para el 14 de
15 setiembre se tiene planeado una actividad para traer la antorcha al Cantón, ya que en años
16 anteriores ha participado y podría colaborar con un grupo de atletas.-----
- 17 2. Brindarles un agradecimiento por querer ser participe del recorrido de la antorcha 14 de
18 setiembre de 2024, posteriormente se le estará haciendo llegar los detalles de la actividad. ---
19 Siendo avalado por los Regidores Yanela Zúñiga Araya, Tannia Cruz Masis, Leidy Arguedas
20 Fonseca y Josseph Paniagua Campos. **Acuerdo Firme.**-----
- 21 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CAC-73-2024, presentado por la Comisión
22 Municipal de Asuntos Culturales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se registran
23 deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación
24 del dictamen de cita. -----
- 25 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda: -----**
- 26 1. Avalar el dictamen CAC-73-2024, presentado por la Comisión Municipal de Asuntos
27 Culturales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----
- 28 2. Notificar el presente acuerdo señor Gustavo Orozco, miembro Asociación de Atletismo de San
29 Isidro de Heredia. -----

1 3. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
2 Comisión.-----

3 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
4 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

5 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

6 **ACUERDO 0947-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

7 **Considerando** -----

8 I. Que se conoce dictamen CAC-74-2024 presentado por la Comisión Municipal de Asuntos
9 Culturales, referente a las asesorías externas de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual se
10 transcribe a continuación:-----

11 **COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES**-----

12 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA**-----

13 **Reunión Ordinaria N°18-2024 celebrada el 28 de agosto de 2024** -----

14 **A partir de las 19 horas**-----

15 **Tema: Asesora de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales**-----

16 **Considerando** -----

17 I. Que se conoce el **ACUERDO 0890-2024**. Se conoce la moción presentada por la señora Yanela
18 Zúñiga Araya, Regidora Suplente, mediante el cual propone a la señora Christine Mendoza
19 Morales como Asesora Externa de las Comisiones Municipales de Asuntos Culturales, Hacienda
20 y Presupuesto. -----

21 **POR TANTO** -----

22 La Comisión de Asuntos Culturales recomienda al honorable Concejo Municipal:-----

23 1. Dar por recibido el **ACUERDO 0890-2024**. Se conoce la moción presentada por la señora
24 Yanela Zúñiga Araya, Regidora Suplente, mediante el cual propone a la señora Christine
25 Mendoza Morales como Asesora Externa de las Comisiones Municipales de Asuntos Culturales,
26 Hacienda y Presupuesto y dejarlo de conocimiento.

27 Siendo avalado por los Regidores Yanela Zúñiga Araya, Tannia Cruz Masis, Leidy Arguedas
28 Fonseca y Josseph Paniagua Campos. **Acuerdo Firme.**-----

29 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CAC-74-2024, presentado por la Comisión
30 Municipal de Asuntos Culturales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se registran

1 deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación
2 del dictamen de cita. -----

3 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:-----**

4 1. Avalar el dictamen CAC-74-2024, presentado por la Comisión Municipal de Asuntos
5 Culturales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----

6 2. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión.-----

7 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
8 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

9 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

10 **ACUERDO 0948-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

11 **Considerando** -----

12 I. Que se conoce dictamen CAC-75-2024 presentado por la Comisión Municipal de Asuntos
13 Culturales, referente a las desfile de faroles el 14 de setiembre en la Comunidad de Santa
14 Cecilia, el cual se transcribe a continuación:-----

15 **COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES** -----

16 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA**-----

17 **Reunión Ordinaria N°18-2024 celebrada el 28 de agosto de 2024** -----

18 **A partir de las 19 horas**-----

19 **Tema:** Desfile de faroles el 14 de setiembre en la comunidad de Santa Cecilia. -----

20 **Considerando** -----

21 IV. Que se conoce el **ACUERDO 0841-2024**. Se recibe correo electrónico de fecha 22 de agosto de
22 2024, suscrito por la Dra. Ana Agüero Parajeles, directora de la Escuela de Santa Cecilia,
23 mediante el cual solicitan la colaboración de la Policía Municipal para el desfile de faroles el 14
24 de setiembre en la comunidad de Santa Cecilia.-----

25 V. Que se conoce el **ACUERDO 0842-2024**. Se recibe correo electrónico de fecha 21 de agosto de
26 2024, suscrito por la Dra. Ana Agüero Parajeles, Directora de la Escuela de Santa Cecilia,
27 mediante el cual solicitan colaboración con los policías municipales motorizados para que
28 acompañen a los estudiantes y docente en el recorrido desde San Isidro el día 14 de setiembre.

29 **POR TANTO** -----

30 La Comisión de Asuntos Culturales recomienda al honorable Concejo Municipal:-----

- 1 1. Dar por recibido los acuerdos **ACUERDO 0841-2024**. Se recibe correo electrónico de fecha 22
2 de agosto de 2024, suscrito por la Dra. Ana Agüero Parajeles, directora de la Escuela de Santa
3 Cecilia, mediante el cual solicitan la colaboración de la Policía Municipal para el desfile de
4 faroles el 14 de setiembre en la comunidad de Santa Cecilia. -----
5 **ACUERDO 0842-2024**. Se recibe correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2024, suscrito por
6 la Dra. Ana Agüero Parajeles, Directora de la Escuela de Santa Cecilia, mediante el cual solicitan
7 colaboración con los policías municipales motorizados para que acompañen a los estudiantes y
8 docente en el recorrido desde San Isidro el día 14 de setiembre. -----
- 9 2. Trasladarlos al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.
- 10 3. Notificarle al Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal y a la Dra. Ana Agüero Parajeles,
11 directora de la Escuela de Santa Cecilia. -----
- 12 4. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado. -----
- 13 Siendo avalado por los Regidores Yanela Zúñiga Araya, Tannia Cruz Masis, Leidy Arguedas
14 Fonseca y Josseph Paniagua Campos. **Acuerdo Firme**.-----
- 15 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CAC-75-2024, presentado por la Comisión
16 Municipal de Asuntos Culturales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se registran
17 deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación
18 del dictamen de cita. -----
- 19 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:** -----
- 20 1. Avalar el dictamen CAC-75-2024, presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Culturales
21 de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----
- 22 2. Notificar el presente acuerdo al Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal y a la Dra. Ana
23 Agüero Parajeles, directora de la Escuela de Santa Cecilia. -----
- 24 3. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
25 Comisión.-----
- 26 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
27 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.
28 **ACUERDO POR UNANIMIDAD DEFINITIVAMENTE APROBADO**.-----
- 29 **ACUERDO 0949-2024**. La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----
- 30 **Considerando** -----

- 1 II. Que se conoce dictamen CAC-76-2024 presentado por la Comisión Municipal de Asuntos
2 Culturales, referente a la publicación en redes sociales, el cual se transcribe a continuación: ---
3 **COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES** -----
4 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA**-----
5 **Reunión Ordinaria N°18-2024 celebrada el 28 de agosto de 2024** -----
6 **A partir de las 19 horas**-----
7 Tema: Publicación en redes sociales -----
8 **Considerando** -----
- 9 I. Que La Política Pública Local de la Niñez y la Adolescencia del cantón de San Isidro de Heredia
10 2018-2028 se sustenta en la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, que se enmarca en la
11 Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, el
12 Código de la Niñez y Adolescencia, entre otros instrumentos legales internacionales y nacionales.
- 13 II. Que es tradición de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, realizar actividades en celebración
14 del día del niño y la niña. -----
- 15 **POR TANTO** -----
- 16 La Comisión de Asuntos Culturales recomienda al honorable Concejo Municipal:-----
- 17 1. Solicitar al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, su colaboración para que
18 realice la publicación en redes sociales el día del niño y la niña y las actividades que se van
19 a realizar el 14 y 15 de setiembre.-----
- 20 2. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado. -----
- 21 Siendo avalado por los Regidores Yanela Zúñiga Araya, Tannia Cruz Masis, Leidy Arguedas
22 Fonseca y Josseph Paniagua Campos. **Acuerdo Firme.**-----
- 23 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CAC-76-2024, presentado por la Comisión
24 Municipal de Asuntos Culturales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se registran
25 deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación
26 del dictamen de cita. -----
- 27 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:** -----
- 28 1. Avalar el dictamen CAC-76-2024, presentado por la Comisión Municipal de Asuntos
29 Culturales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----

- 1 2. Solicitar al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, su colaboración para que realice
2 la publicación en redes sociales el día del niño y la niña y las actividades que se van a realizar
3 el 14 y 15 de setiembre. -----
- 4 3. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
5 Comisión.-----
- 6 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortiz Pérez,
7 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.
8 **ACUERDO POR UNANIMIDAD DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----
- 9 **ACUERDO 0950-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----
- 10 **Considerando** -----
- 11 I. Que se conoce dictamen CAC-77-2024 presentado por la Comisión Municipal de Asuntos
12 Culturales, referente a la invitación a la Escuela de Música de San Isidro de Heredia, el cual se
13 transcribe a continuación: -----
- 14 **COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES**-----
- 15 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA**-----
- 16 **Reunión Ordinaria N°18-2024 celebrada el 28 de agosto de 2024** -----
- 17 **A partir de las 19 horas**-----
- 18 **Tema: Invitación a la Escuela Municipal de Música, San Isidro de Heredia**-----
- 19 **Considerando** -----
- 20 I. Que, el próximo 14 de setiembre 2024 se llevará cabo el tradicional recorrido de la antorcha de
21 la libertad por las calles del cantón de San Isidro de Heredia. -----
- 22 II. Que, anualmente se lleva a cabo el tradicional desfile del 15 de setiembre, donde participan los
23 niños, niñas, jóvenes y adultos de los diferentes Centros Educativos, e instituciones -----
- 24 **POR TANTO**-----
- 25 La Comisión de Asuntos Culturales recomienda al honorable Concejo Municipal:-----
- 26 1. Invitar a la Escuela Municipal de Música San Isidro de Heredia para que participen en las
27 actividades protocolarias del 14 y 15 de setiembre en conmemoración de los 204 años de
28 Independencia,-----
- 29 2. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado. -----

1 Siendo avalado por los Regidores Yanela Zúñiga Araya, Tannia Cruz Masis, Leidy Arguedas
2 Fonseca y Josseph Paniagua Campos. **Acuerdo Firme.**-----

3 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CAC-77-2024, presentado por la Comisión
4 Municipal de Asuntos Culturales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se registran
5 deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación del
6 dictamen de cita. -----

7 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:** -----

- 8 1. Avalar el dictamen CAC-77-2024, presentado por la Comisión Municipal de Asuntos
9 Culturales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----
- 10 2. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
11 Comisión.-----

12 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortiz Pérez,
13 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

14 **ACUERDO POR UNANIMIDAD DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

15 **ACUERDO 0951-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

16 **Considerando** -----

17 I. Que se conoce dictamen CAC-78-2024 presentado por la Comisión Municipal de Asuntos
18 Culturales, referente al croquis a manejar en el desfile del 15 de setiembre de 2024, el cual se
19 transcribe a continuación:-----

20 **COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES**-----

21 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA**-----

22 **Reunión Ordinaria N°18-2024 celebrada el 28 de agosto de 2024** -----

23 **A partir de las 19 horas**-----

24 **Tema: Croquis correspondiente al desfile del 15 de setiembre de 2024** -----

25 **Considerando** -----

26 I. Que anualmente se lleva a cabo el tradicional desfile del 15 de setiembre 2024, en donde
27 participan los niños, niñas, jóvenes y adultos de los diferentes Centros Educativos, e
28 instituciones.-----

1 II. Que la Comisión Municipal de Asuntos Culturales en la Sesión N°18-2024 de fecha 28 de
2 setiembre de 2024, analizó el croquis correspondiente al desfile del 15 de setiembre de 2024, el
3 cual se adjunta. -----

4 **POR TANTO**-----

5 La Comisión de Asuntos Culturales recomienda al honorable Concejo Municipal:-----

6 1. Trasladar el croquis correspondiente al desfile del 15 de setiembre de 2024, al señor Eddie
7 Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal para que sea publicado en las redes sociales, a la vez
8 trasladar a la Empresa Arnoldo Ocampo, para el cambio de vías. -----

9 2. Notificar a los centros educativos del Cantón el croquis correspondiente al desfile del 15 de
10 setiembre de 2024. -----

11 3. Notificar al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal y a los centros educativos del
12 Cantón.-----

13 4. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado -----

14 Siendo avalado por los Regidores Yanela Zúñiga Araya, Tannia Cruz Masis, Leidy Arguedas
15 Fonseca y Josseph Paniagua Campos. **Acuerdo Firme**.-----

16 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CAC-78-2024, presentado por la Comisión
17 Municipal de Asuntos Culturales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se registran
18 deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación
19 del dictamen de cita. -----

20 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:** -----

21 1. Avalar el dictamen CAC-78-2024, presentado por la Comisión Municipal de Asuntos
22 Culturales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----

23 2. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
24 Comisión.-----

25 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
26 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

27 **ACUERDO POR UNANIMIDAD DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

28 **ACUERDO 0952-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

29 **Considerando** -----

1 I. Que se conoce dictamen CAC-79-2024 presentado por la Comisión Municipal de Asuntos
2 Culturales, referente a la invitación a la Cruz Roja de San Isidro de Heredia, el cual se transcribe
3 a continuación: -----

4 **COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES** -----

5 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----

6 **Reunión Ordinaria N°18-2024 celebrada el 28 de agosto de 2024** -----

7 **A partir de las 19 horas** -----

8 **Tema: Invitación a la Cruz Roja de San Isidro de Heredia** -----

9 **Considerando** -----

10 I. Que Que Costa Rica celebra el Aniversario 204 de Independencia el próximo 15 de setiembre
11 de 2024. -----

12 II. Que la Comisión Municipal de Asuntos Culturales va a realizar actividades en celebración de
13 las fiestas patrias. -----

14 **POR TANTO**-----

15 La Comisión de Asuntos Culturales recomienda al honorable Concejo Municipal:-----

16 1. Invitar a la Cruz Roja de San Isidro de Heredia a realizar ventas de comida del cantón, el día
17 15 de setiembre de 2024, en la plaza de deportes de San Isidro de Heredia, iniciando antes de
18 las 7:00 pm. Esto con el fin de involucrarlos en las actividades programadas para el mes patrio.

19 2. Notificar el acuerdo a la Cruz Roja de San Isidro de Heredia. -----

20 3. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado.-----

21 Siendo avalado por los Regidores Yanela Zúñiga Araya, Tannia Cruz Masis, Leidy Arguedas
22 Fonseca y Josseph Paniagua Campos. **Acuerdo Firme.**-----

23 II. Que una vez realizada la lectura del dictamen CAC-79-2024, presentado por la Comisión
24 Municipal de Asuntos Culturales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, no se registran
25 deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación
26 del dictamen de cita. -----

27 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:** -----

28 1. Avalar el dictamen CAC-79-2024, presentado por la Comisión Municipal de Asuntos
29 Culturales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----

30 2. Notificar el presente acuerdo a la Cruz Roja de San Isidro de Heredia. -----

1 3. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
2 Comisión.-----

3 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
4 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

5 **ACUERDO POR UNANIMIDAD DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

6 **ARTICULO VII. Mociones de los Regidores y Síndicos.**-----

7 3. Moción presentada por la señora Ana Melissa Vindas Orozco, Regidora Suplente mediante el
8 cual solicita un plan para el Gestor Deportivo. -----

9 **ACUERDO 0953-2024.** La señora presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: ---

10 **Considerando** -----

11 I. Que se conoce la moción presentada por la señora Ana Melissa Vindas Orozco, Regidora
12 Suplente, mediante el cual le solicita a la Administración que se elabore un Plan de trabajo al
13 Gestor Deportivo para los próximos seis meses. -----

14 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:** -----

15 1. Trasladar el presente acuerdo al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal para que
16 presente lo solicitado por la señora Ana Melissa Vindas Orozco, Regidora Suplente. -----

17 2. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
18 Comisión. -----

19 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
20 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

21 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

22 2. Moción presentada por el Josseph Paniagua Campos, Regidor Suplente mediante el cual propone
23 a la señora Mindy Fonseca Rubí, como representante del Comité de la Persona Joven. -----

24 **ACUERDO 0954-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

25 **Considerando** -----

26 1. Que se conoce la moción presentada por el señor Josseph Paniagua Campos, Regidor Suplente,
27 en el cual indica que referente al acuerdo 0853-2024 de la Sesión Ordinaria 0029-2024 del 27
28 de agosto de 2024, en el cual el Concejo Municipal acuerda en el punto 3: "*Solicitar que para*
29 *la próxima Sesión Ordinaria se presenten propuestas de participación para la conformación*

1 *del Comité de la persona Joven. “se propone a la señora Mindy Fonseca Rubí, como*
2 *representante del Comité de la persona Joven. -----*

3 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda: -----**

4 1. Declarar de conocimiento para el Concejo Municipal la propuesta del Sr. Josseph Paniagua
5 Campos, Regidor Suplente. -----

6 2. Avalar la propuesta presentada por el señor Josseph Paniagua Campos, Regidor Suplente.

7 3. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
8 Comisión.-----

9 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
10 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

11 **ACUERDO POR UNANIMIDAD DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

12 3. Moción presentada por la señora Yanela Zúñiga Araya, Regidora Suplente, mediante el cual
13 externa felicitaciones y agradecimiento por todo el esfuerzo y trabajo realizado para lograr
14 cumplir con este proyecto. -----

15 **ACUERDO 0955-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

16 **Considerando** -----

17 I. Que se conoce la moción presentada por la señora Yanela Zúñiga Araya, Regidora Suplente
18 mediante el cual externa felicitaciones a la funeraria ASEFUSI por inauguración de la nueva
19 sede en San Isidro de Heredia, así como la lucha por muchos años para lograr cumplir este
20 sueño. -----

21 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: -----**

22 1. Externar felicitaciones a la Funerario ASEFUSI por el logro.-----

23 2. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----

24 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
25 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

26 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

27 1. Moción presentada por el señor Sergio Ortíz Pérez, vicepresidente, mediante el cual solicita a la
28 auditoría municipal brindar oportunamente el informe bimensual de cumplimiento de actividades
29 de la auditoría interna contemplado en el reglamento de sesiones del concejo municipal.

30 **ACUERDO 0956-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

1 I. Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a presentar
2 mociones y proposiciones al seno del Concejo Municipal. -----

3 II. Que según el CAPÍTULO V, sección Informes, Artículo 22, del Reglamento de Sesiones del
4 Concejo Municipal, se indica: “(...) Una vez cada dos meses la Auditora presentará un
5 informe del cumplimiento de sus actividades ante el Concejo”. -----

6 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando de la moción presentada por el señor**
7 **Sergio Ortíz Pérez, Regidor Propietario, este Concejo Municipal acuerda: -----**

8 1. Solicitar a la Auditoría Municipal presentar el informe bimensual correspondiente y en
9 cumplimiento del artículo 22 del Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Isidro
10 de Heredia. -----

11 2. Notificar el presente acuerdo a la señora Sheirys Villalobos Campos, Auditora Interna
12 Municipal. -----

13 3. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión.-----

14 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
15 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

16 **ACUERDO POR UNANIMIDAD. -----**

17 2. Moción presentada por el señor Sergio Ortíz Pérez, vicepresidente, mediante el cual solicita a la
18 Administración la publicación de las Sesiones Extraordinarias para fomentar la participación de
19 la comunidad. -----

20 **ACUERDO 0957-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

21 I. Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a presentar
22 mociones y proposiciones al seno del Concejo Municipal.-----

23 II. Que según el Artículo 5, del Código Municipal, las municipalidades fomentarán la
24 participación, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del Gobierno local.

25 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando de la moción presentada por el señor**
26 **Sergio Ortíz Pérez, Regidor Propietario, este Concejo Municipal acuerda: -----**

27 1. Solicitar a la Alcaldía Municipal, comunicar una semana antes, en la página de Facebook, los
28 temas, fechas y horarios de las sesiones extraordinarias con el fin de que los ciudadanos
29 isidreños puedan conocer con tiempo los temas a tratar y decidir si asisten para informarse de
30 primera mano. -----

- 1 2. Notificar el presente acuerdo al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal. -----
- 2 3. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión.-----
- 3 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
- 4 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.
- 5 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.**-----
- 6 3. Moción presentada por el señor Sergio Ortíz Pérez, vicepresidente, mediante el cual solicitar una
- 7 audiencia con el Ministerio de Salud y encargados del CENCINAE para conocer la situación
- 8 actual del CEN-CINAI. -----
- 9 **ACUERDO 0958-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----
- 10 **Considerando** -----
- 11 I. Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a presentar mociones
- 12 y proposiciones al seno del Concejo Municipal.-----
- 13 II. Que es el Ministerio de Salud el ente superior que tiene a cargo la Dirección Nacional de
- 14 Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral. -----
- 15 III. Que el CEN-CINAI cumple un año de estar cerrado y en su momento asistía a casi 80 niños.
- 16 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando de la moción presentada por el señor**
- 17 **Sergio Ortíz Pérez, Regidor Propietario, este Concejo Municipal acuerda:**-----
- 18 1. Solicitar al Ministerio de Salud y a la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición
- 19 y de Centros Infantiles de Atención Integral que asista a la Sesión Extraordinaria del jueves 26
- 20 de setiembre de 2024, a las 7:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de San Isidro
- 21 de Heredia, para que expliquen las razones por las cuales está cerrado el CEN-CINAI de San
- 22 Isidro de Heredia y el plan remedial para habilitarlo. -----
- 23 2. Notificar el presente acuerdo al Ministerio de Salud el ente superior que tiene a cargo la
- 24 Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención
- 25 Integral. -----
- 26 3. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
- 27 Comisión. -----
- 28 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
- 29 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.
- 30 **ACUERDO POR UNANIMIDAD DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

1 7. Moción presentada por el señor Francisco Madrigal Madrigal, Regidor Propietario, mediante el
2 cual solicita el informe mensual de ejecución presupuestaria. -----

3 **ACUERDO 0959-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

4 I. Que se conoce la moción presentada por el señor Francisco Madrigal Madrigal, Regidor
5 Propietario, mediante el cual se transcribe a continuación: -----

6 II. Que, según lo consignado en las actas del Concejo Municipal, una vez al mes se tramita en sesión
7 ordinaria, por el Alcalde Municipal el Informe mensual de ejecución presupuestaria de los
8 ingresos y los egresos de la Municipalidad, documento que generalmente se tramita para su
9 análisis a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a conocimiento de todos los miembros del
10 Concejo Municipal. -----

11 III. Que entiende este Regidor que el informe de ejecución presupuestaria mensual de los ingresos
12 y los egresos de la Municipalidad también debe tramitarse mensualmente ante la Contraloría
13 General de la República. -----

14 IV. Que, revisando el correo electrónico, el último informe de ejecución presupuestaria mensual de
15 los ingresos y los egresos de la Municipalidad, que registro es del mes de abril, que se me remitió
16 mediante el oficio MSIH AM PEP 061 2024, documento suscrito por el señor Gerall Hall
17 Hernández, Coordinador de Gestión Presupuestaria, remitido al Alcalde Eddie Ramírez Sánchez.

18 V. Que la información contenida en los informes mensuales de ejecución presupuestaria es relevante
19 para que el Concejo Municipal, conozca el desempeño de la gestión municipal y relevante cuando
20 se está conociendo y decidiendo el Presupuesto de la Municipalidad para el 2025. -----

21 **POR LO TANTO**-----

22 **Con fundamento en el anterior considerando, mociono para que el Concejo Municipal, adopte**
23 **el siguiente acuerdo:** -----

24 1. Solicitar al Alcalde Eddie Ramírez Sánchez, mediante el funcionario municipal competente,
25 tramite a los correos electrónicos de los miembros del Concejo Municipal, los informes de ejecución
26 presupuestaria mensual de los ingresos y los egresos de la Municipalidad de los meses mayo, junio,
27 julio y agosto del 2024. -----

28 2. Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal Dilana Fonseca Rodríguez, comunique el presente
29 acuerdo al Alcalde Eddie Ramírez Sánchez. -----

1 3. Dispensar el Presente Acuerdo de todo trámite de Comisión y se declare definitivamente
2 aprobado. -----

3 **Por tanto, con fundamento con el anterior considerando, este Concejo Municipal acuerda:**

4 1. Solicitar al Alcalde Eddie Ramírez Sánchez, mediante el funcionario municipal competente,
5 tramite a los correos electrónicos de los miembros del Concejo Municipal, los informes de
6 ejecución presupuestaria mensual de los ingresos y los egresos de la Municipalidad de los meses
7 mayo, junio, julio y agosto del 2024.-----

8 2. Solicitar a la secretaria del Concejo Municipal Dilana Fonseca Rodríguez, comunique el
9 presente acuerdo al Alcalde Eddie Ramírez Sánchez. -----

10 3. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión.-----

11 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
12 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

13 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.**-----

14 8. Moción presentada por el señor Francisco Madrigal Madrigal, Regidor Propietario, mediante el
15 cual solicita se publique el acuerdo tomado referente al informe de gestión Concejo de distrito
16 de Concepcion de San Isidro de Heredia.-----

17 **ACUERDO 0960-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

18 **Considerando** -----

19 I. Que se conoce la moción presentada por el señor Francisco Madrigal Madrigal, Regidor
20 Propietario, mediante el cual indica que en la sesión ordinaria #111-2024 celebrada el día 29 de
21 abril del 2024, el Concejo Municipal tomó el acuerdo #355-2024 el cual indica textualmente lo
22 siguiente: -----

23 *“ACUERDO 355-2024: La señora presidenta Raquel González Arias somete a votación:*

24 **Considerando** -----

25 *I. Que se tramita nota entregada de fecha 25 de abril de 2024, por el suscrito Francisco Madrigal,*
26 *mediante el cual adjunta la transcripción de Acuerdo 09-2024 tomado por el*
27 *Concejo de Distrito de Concepción, en la Sesión Ordinaria N° 04-2024 de fecha 24 de abril de*
28 *2024 referente a Informe de labores 2020-2024, el cual se adjunta: Informe de*
29 *gestión Concejo de Distrito de Concepción San Isidro de Heredia: -----*

30 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: -----**

- 1 1. *Dar por recibida la nota entregada de fecha 25 de abril de 2024, suscrita por el señor*
2 *Francisco Madrigal Madrigal, Presidente del Concejo de Distrito de Concepción,*
3 *mediante la cual adjunta la transcripción de Acuerdo 09-2024 tomado por el Concejo de*
4 *Distrito de Concepción, en la Sesión Ordinaria N° 04-2024 de fecha 24 de abril de 2024*
5 *referente a Informe de labores 2020-2024.-----*
- 6 2. *Solicitar a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal se publique el presente*
7 *acuerdo en las redes sociales oficiales de la municipalidad. Trasladar el Informe de labores*
8 *2020-2024, del Concejo de Distrito de Concepción al Concejo Municipal y Concejo de Distrito*
9 *de Concepción 2024-2028 para su conocimiento. Declarar el acuerdo definitivamente*
10 *aprobado.-----*
11 *Que en la sesión ordinaria #0029-2024 del Concejo Municipal, celebrada el 26 de agosto del*
12 *2024, se recibió en audiencia a varios vecinos del sector de Santa*
13 *Cecilia donde externaron algunas necesidades de la comunidad.-----*
- 14 3. *Que el Concejo Municipal mediante el acuerdo #0848-2024 acuerda en el punto #6 Solicitar*
15 *a la Administración un detalle de la inversión que se ha hecho en Santa*
16 *Cecilia en los últimos cuatro años, así como los proyectos que se han hecho por parte del*
17 *presupuesto de la Junta Vial.”-----*

18 **POR LO TANTO, Con fundamento en el anterior considerando, se mociona para que el**
19 **Concejo Municipal, adopte el siguiente acuerdo: -----**

- 20 1. *Solicitar al Concejo Municipal retomar el acuerdo # ACUERDO 355-2024 donde tramitó nota*
21 *entregada de fecha 25 de abril de 2024, por el suscrito Francisco*
22 *Madrigal, mediante el cual adjunta la transcripción de Acuerdo 09-2024 tomado por el Concejo*
23 *de Distrito de Concepción, en la Sesión Ordinaria N° 04-2024 de fecha 24 de abril de 2024*
24 *referente a Informe de labores 2020-2024, el cual se adjunta: Informe de gestión Concejo de*
25 *Distrito de Concepción San Isidro de Heredia. -----*
- 26 2. *Solicitar al Concejo Municipal tomar un acuerdo para trasladar este informe de gestión del*
27 *Concejo de Distrito 2020-2024 al Concejo de Distrito, Administración Municipal y Grupos*
28 *Organizados del Distrito de Concepción.-----*

- 1 3. Solicitar al Alcalde Eddie Ramírez Sánchez, mediante el funcionario municipal competente,
2 publique en la página web Municipal el Informe de Gestión del Concejo de Distrito de
3 Concepción 2020-2024. -----
- 4 4. Solicitar a la secretaria del Concejo Municipal Dilana Fonseca Rodríguez, comunique el
5 presente acuerdo al Concejo de Distrito de Concepción, Alcalde Eddie Ramirez Sanchez y
6 Grupos Organizados del Distrito de Concepción. -----
- 7 5. Que se dispense el presente acuerdo de trámite de Comisión y se declare definitivamente
8 aprobado. -----

9 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, este Concejo Municipal acuerda:**

- 10 1. Solicitar al Concejo Municipal retomar el acuerdo # ACUERDO 355-2024 donde tramitó nota
11 entregada de fecha 25 de abril de 2024, por el suscrito Francisco
12 Madrigal, mediante el cual adjunta la transcripción de Acuerdo 09-2024 tomado por el Concejo
13 de Distrito de Concepción, en la Sesión Ordinaria N° 04-2024 de fecha 24 de abril de 2024
14 referente a Informe de labores 2020-2024, el cual se adjunta: Informe de gestión Concejo de
15 Distrito de Concepción San Isidro de Heredia. -----
- 16 2. Solicitar al Concejo Municipal tomar un acuerdo para trasladar este informe de gestión del
17 Concejo de Distrito 2020-2024 al Concejo de Distrito, Administración Municipal y Grupos
18 Organizados del Distrito de Concepción. -----
- 19 3. Solicitar al Alcalde Eddie Ramírez Sánchez, mediante el funcionario municipal competente,
20 publique en la página web Municipal el Informe de Gestión del Concejo de Distrito de
21 Concepción 2020-2024. -----
- 22 4. Solicitar a la secretaria del Concejo Municipal Dilana Fonseca Rodríguez, comunique el
23 presente acuerdo al Concejo de Distrito de Concepción, Alcalde Eddie Ramirez Sanchez y
24 Grupos Organizados del Distrito de Concepción. -----
- 25 5. Declarar acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
26 Comisión. -----

27 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
28 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.
29 **ACUERDO POR UNANIMIDAD DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

1 10. Moción presentada por el señor Francisco Madrigal Madrigal, Regidor Propietario, mediante el
2 cual solicita a la Administración se remita el informe de egresos correspondiente de enero a
3 junio. -----

4 **ACUERDO 0961-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

5 I. Que se tramitó a los correos electrónicos de los miembros del Concejo Municipal el Oficio MSIH
6 AM AAM 01-2024, de fecha 08 de julio del 2024, suscrito por la señora Zeidy Aguilar Víndas,
7 remitido al Alcalde Eddie Ramírez Sánchez, mediante el cual remite informe de egresos
8 correspondiente de enero a junio del 2024. -----

9 II. Que el Artículo 17, inciso f) de referencia en el Oficio MSIH AM AAM 01-2024, dice: ----

10 “(...) -----

11 - *Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones:*

12 (...) -----

13 *f) Rendir al concejo municipal, semestralmente, un informe de los egresos que autorice, según lo*
14 *dispuesto en el inciso f) de este artículo. Dicho informe deberá publicarse en los medios*
15 *electrónicos, digitales o de cualquier otra naturaleza que sea de fácil acceso a los vecinos del*
16 *cantón.”. -----*

17 **POR LO TANTO** -----

18 Con fundamento en el anterior considerando, se mociona para que el Concejo Municipal, adopte el
19 siguiente acuerdo: -----

20 1. Solicitar al Alcalde Eddie Ramírez Sánchez, mediante el funcionario municipal competente,
21 publique en la cuenta de Facebook y página web municipal, el informe de Egresos del primer
22 semestre del año 2024, para conocimiento de los vecinos del cantón. -----

23 2. Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal Dilana Fonseca Rodríguez, comunique el
24 presente acuerdo al Alcalde Eddie Ramírez Sánchez. -----

25 3. Que se dispense el presente acuerdo de trámite de Comisión y se declare definitivamente
26 aprobada. -----

27 4. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----

28 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
29 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

30 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

1 11. Moción presentada por la señora Leidy Arguedas Fonseca, Regidora Propietaria, mediante el
2 cual solicita un espacio en Sesión Ordinaria para que el Grupo Zahorí. -----

3 **ACUERDO 0962-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

4 **Considerando** -----

5 I. Que se conoce la moción presentada por la señora Leidy Arguedas Fonseca, Regidora
6 Propietaria, mediante el cual indica que el señor Oscar Carvajal del Grupo Alma Zahorí, solicita
7 un espacio para presentarse ante el Concejo Municipal. -----

8 **Por tanto, con fundamento en el anterior considera, este Concejo Municipal acuerda:** -----

- 9 1. Avalar lo solicitado por la señora Leidy Arguedas Fonseca, Regidora Propietaria.-----
- 10 2. Indicar al señor Oscar Carvajal del Grupo Alma Zahorí, que se le brindara un espacio en Sesión
11 Ordinaria del 09 de setiembre de 2024 y que contara con 10 minutos para que realice la
12 exposición. -----
- 13 3. Notificar el presente acuerdo al señor Oscar Carvajal del Grupo Alma Zahorí. -----
- 14 4. Declarar el acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de
15 Comisión. -----

16 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
17 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

18 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

19 12. Moción presentada por la señora Leidy Arguedas Fonseca, Regidora Propietaria, mediante el
20 cual solicitar un criterio a la Administración referente a la participación de los jóvenes no
21 isidreños en el Comité de Deportes. -----

22 **ACUERDO 0963-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

23 **Considerando**-----

24 II. Que se conoce la moción presentada por la señora Leidy Arguedas Fonseca, Regidora
25 Propietaria mediante el cual solicita conocer si es legal que el Comité de Deportes invirtiera
26 recursos económicos en jóvenes deportistas que no residen en el Cantón de San Isidro de
27 Heredia. -----

28 **Por tanto, con fundamento con el anterior considerando, este Concejo Municipal acuerda: -**

- 29 5. Solicitar el criterio legal a la Administración referente lo solicitado por la señora Leidy
30 Arguedas Fonseca, Regidora Propietaria. -----

- 1 6. Notificar el presente acuerdo al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal. -----
2 7. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----
3 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
4 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.
5 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----
6 13. El señor Minor Orozco Valerio, Síndico Propietario, consulta a la Administración por el estado
7 de los proyectos presentados por el Concejo de distrito de Concepción. -----
8 El señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, le indica al señor Minor Orozco Valerio,
9 Síndico Propietario, que esta en proceso que ya logro ajustar para poder cumplir con los proyectos y
10 primero esta el muro de la escuela y en el estadio se va a realizar la primer etapa y se levantó un
11 informe para empezar con la parte que mas impacto tiene con el tema del agua. -----
12 14. El Minor Orozco Valerio, Síndico Propietario, consulta solicita que se conforme y se nombre el
13 Comité de Deportes de esta Municipalidad ya que es muy importante. -----
14 El señor Carlos Gonzalez Rubí, síndico propietario indica que ojalá se escoja a personas que
15 conozcan el tema para que pueda tener una mejor dirección en dicho Comité. -----
16 El señor Sergio Ortíz Pérez, vicepresidente indica que es importante tomarlo en cuenta luego de
17 realizar la mesa de trabajo que se tiene planificada para el próximo viernes. -----
18 La señora Karol Mora Arias, síndica suplente, consulta por la solicitud referente a la construcción
19 de las cajas de registro que quedaron pendientes de los entubados en Calle Caricias y Calle Cazuela.
20 El señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal indica que si se tiene que gestionar por medio
21 del Concejo de distrito, y Junta Vial tiene el presupuesto muy ajustado y el costo esta muy elevado,
22 pero va a consultar a Gestión Vial para conocer el estado de lo indicado. -----
23 11. Moción presentada por la señora presidenta Angélica Salas Morales, mediante el cual solicitar
24 tomar acuerdo, según lo solicitado por la señora Ana Melissa Vindas Orozco, Regidora Suplente
25 **ACUERDO 0964-2024.** La presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----
26 **Considerando**-----
27 I. Que se formule la consulta referente a la toma de dictámenes en las Comisiones Municipales
28 cuando no hay quórum. -----
29 II. Que se solicite al Lic. Luis Alvarez Chaves, Asesor Legal Externo que plantee la consulta legal
30 para presentarlo a la Procuraduría. -----

1 **Por tanto, con fundamento con el anterior considerando, este Concejo Municipal acuerda:**

2 1. Solicitar a los Regidores Propietarios se formule la consulta para trasladar a la Asesoría Legal
3 Externa. -----

4 2. Declarar acuerdo por unanimidad y se dispensa de todo trámite de Comisión. -----

5 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez,
6 Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara.

7 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.**

8 **ARTÍCULO X. Clausura.** -----

9 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria número cero cero treinta y
10 uno, del dos de setiembre de dos mil veinticuatro, al ser las veintitrés horas con cincuenta y cinco
11 minutos.

12

13

14

15 _____
Licda. Angélica Salas Morales

16 Presidente Concejo Municipal

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Licda. Dilana Fonseca Rodríguez

Secretaria a.i. Concejo Municipal